

**MANUAL DEL USUARIO
PLATAFORMA DE AUTORIZACIÓN DE PRODUCTOS
FOTOVOLTAICOS**

Índice

Índice	1
1.- Introducción	1
2.- Ingreso al Sistema	2
2.1.- Módulo de acceso al sistema	2
2.2.- Perfil del Solicitante	2
2.2.1.- Rut	3
2.2.2.- Contraseña (Password)	3
2.2.3.- Botón de acceso al sistema	3
2.3.- Módulo de registro al sistema	3
2.4.- Módulo de recuperación de la contraseña	6
2.5.- Interfaz de Usuario	7
3.- Solicitud inversor Bidireccional	8
3.1.- Antecedentes – Inversor Bidireccional	8
3.1.1.- Marca – Inversor Bidireccional	9
3.1.2.- País de Fabricación	9
3.1.3.- Agregar registros – Inversor Bidireccional	10
3.2.- Normativa – Inversor Bidireccional	14
3.3.- Otros Documentos – Inversor Bidireccional	16
3.3.1.- Ficha Técnica	17
3.3.2.- Placa	17
3.3.3.- Anexo N°1	17
3.3.4.- Anexo N°2	17
3.3.5.- Anexo N°3	17
3.3.6.- Anexo N°4	17
3.3.7.- Carta Representante Legal o Persona Natural	17
3.3.8.- Informe de Imágenes del inversor	17
3.3.9.- Otro Documento (opcional)	17
4.- autorización Inversor Unidireccional	18
4.1.- Antecedentes – Inversor Unidireccional	19
4.1.1.- Marca	20
4.1.2.- Subtipo de Producto	20
4.1.3.- País de Fabricación	20
4.1.4.- Agregar registros – Sección Productos	21
4.2.- Normatividad – Inversor Unidireccional	24
4.3.- Otros Documentos – Inversor Unidireccional	26
4.3.1.- Ficha Técnica	26
4.3.2.- Placa	27

4.3.3.- Anexo N°1	27
4.3.4.- Anexo N°2	27
4.3.5.- Anexo N°3	27
4.3.6.- Carta Representante Legal o Persona Natural	27
4.3.7.- Informe de Imágenes del inversor	27
4.3.8.- Otro Documento (opcional)	27
5.- Autorización de Módulo Fotovoltaico	28
5.1. – Antecedentes – Módulo Fotovoltaico	29
5.1.1.- Marca	29
5.1.2.- País de Fabricación	30
5.1.3.- Agregar registros – Módulo Fotovoltaico	30
5.2. – Normatividad – Módulo Fotovoltaico	32
5.3. – Otros Documentos – Módulo Fotovoltaico	34
5.3.1.- Ficha Técnica	35
5.3.2.- Placa	35
5.3.3.- Carta Representante Legal o Persona Natural	35
5.3.4.- Otro Documento (opcional)	35
6.- Autorización de Protección Red Instalación	36
6.1. – Productos – Protección RI	37
6.1.1.- Marca	38
6.1.2.- País de Fabricación	39
6.1.3.- Agregar registros – Protección RI	39
6.2. – Normatividad – Protección RI	40
6.3. – Otros Documentos – Protección RI	42
6.3.1.- Ficha Técnica	42
6.3.2.- Carta Representante Legal o Persona Natural	42
6.3.3.- Anexo N°1	42
6.3.4.- Anexo N°2	42
6.3.5.- Anexo N°3	43
6.3.6.- Informe de Imágenes de la Protección RI	43
6.3.7.- Otro Documento (opcional)	43
7.- Consultas del trámite y consultas técnicas	44
7.1.- Para consultas del tipo técnico, debe ingresarlas al siguiente link:	44

1.- INTRODUCCIÓN

Teniendo presente los riesgos para la seguridad de las personas y la continuidad de suministro que pueden desencadenarse por unidades y componentes de las fuentes de generación residencial cuando no cumplen ciertos atributos técnicos de seguridad y calidad, el Ministerio de Energía, mediante Resolución N° 42, de fecha 10 de septiembre de 2014, estimó como indispensable someter a certificación determinados productos. Atendidas las exigencias procedimentales y las condiciones operacionales para la entrada en régimen de los mecanismos de certificación, se tornó indispensable establecer una medida transitoria mientras no entraran en vigor los protocolos respectivos.

Mediante Resolución Exenta SEC N°28.630, de fecha 08 de abril de 2019 se estableció la nueva plataforma de Autorización de Productos Fotovoltaicos. Esta plataforma permite hacer más eficiente el proceso de Autorización de Productos Fotovoltaicos e integrarlo al proceso de declaración de puesta en servicio en línea TE-4, así de esta manera realizar una correcta y efectiva ejecución de sus funciones de fiscalización y de atención de usuarios.

Mediante Resolución Exenta SEC N°26.493, de fecha 15 de julio de 2024, esta Superintendencia actualizó el modelo de autorización de productos fotovoltaicos con el objeto de incorporar equipamientos de almacenamiento, así asegurar que los productos cumplan con los más altos estándares de seguridad y eficiencia energética.

Mediante esta actualización, se busca:

- a) Integrar nuevas tecnologías, como lo son los inversores bidireccionales, diferenciación por tecnología de inversores (microinversor, inversor string e inversor central), segmentación de inversores unidireccionales e inversores bidireccionales.
- b) Mejorar la Eficiencia del Proceso y la búsqueda de productos autorizados que ahora tendrán más detalles técnicos y específicos para el tipo de instalación donde serán empleados.
- c) Asegurar la Seguridad y Calidad de los ciudadanos.

Preámbulo

Este manual tiene por objeto orientar a empresas en la utilización de la plataforma de Autorización de Productos Fotovoltaicos por medios electrónicos, con la finalidad de que sea una ayuda y que puedan efectuar sus solicitudes sin errores.

2.- Ingreso al Sistema

La siguiente imagen es la pantalla principal de la plataforma

Figura N°1: Pantalla de ingreso al sistema.

2.1.- Módulo de acceso al sistema

El módulo de acceso al sistema está compuesto por los siguientes perfiles:

- **Solicitante:** Perfil de acceso para el usuario “Solicitante”, ya sea a este una persona natural o jurídica que desea iniciar una Solicitud de Autorización de Productos bajo la Resolución Exenta emitida por SEC N°32.427 de fecha 22.04.2020.
- **SEC:** Perfil de acceso para la SEC en su rol de administrador y auditor, que permite verificar el estado de todas las solicitudes ingresadas (Global o individualmente) para verificar el cumplimiento de la normativa vigente, así como el estado histórico de los procesos de solicitud de autorización de productos fotovoltaicos.

2.2.- Perfil del Solicitante

En la siguiente imagen se visualiza la página principal del solicitante

Figura N°2: Pantalla de ingreso del usuario.

2.2.1.- Rut

Ingrese su RUT registrado en el sistema en este campo, con o sin puntos y guiones (El sistema ignora la puntuación para comprobar el ingreso) **es necesario ingresar el dígito verificador del RUT.**

2.2.2.- Contraseña (Password)

Este campo permite el ingreso de una contraseña que quedará asociada a su perfil para posteriores ingresos.

2.2.3.- Botón de acceso al sistema

Una vez rellenados los campos “**RUT**” y “**Contraseña**”, pulse el botón de acceso al sistema para ingresar a la interfaz de usuario.

2.3.- Módulo de registro al sistema

Si es primera vez que está ingresando al sistema, debe utilizar este módulo para registrar su cuenta. Este paso es válido sólo para el perfil de usuario de tipo “**solicitante**” dado de que el perfil “**SEC**” es generado internamente debido a su carácter de tipo único y confidencial.

Una vez oprimido el botón “**Registro**” se accederá a la siguiente interfaz:

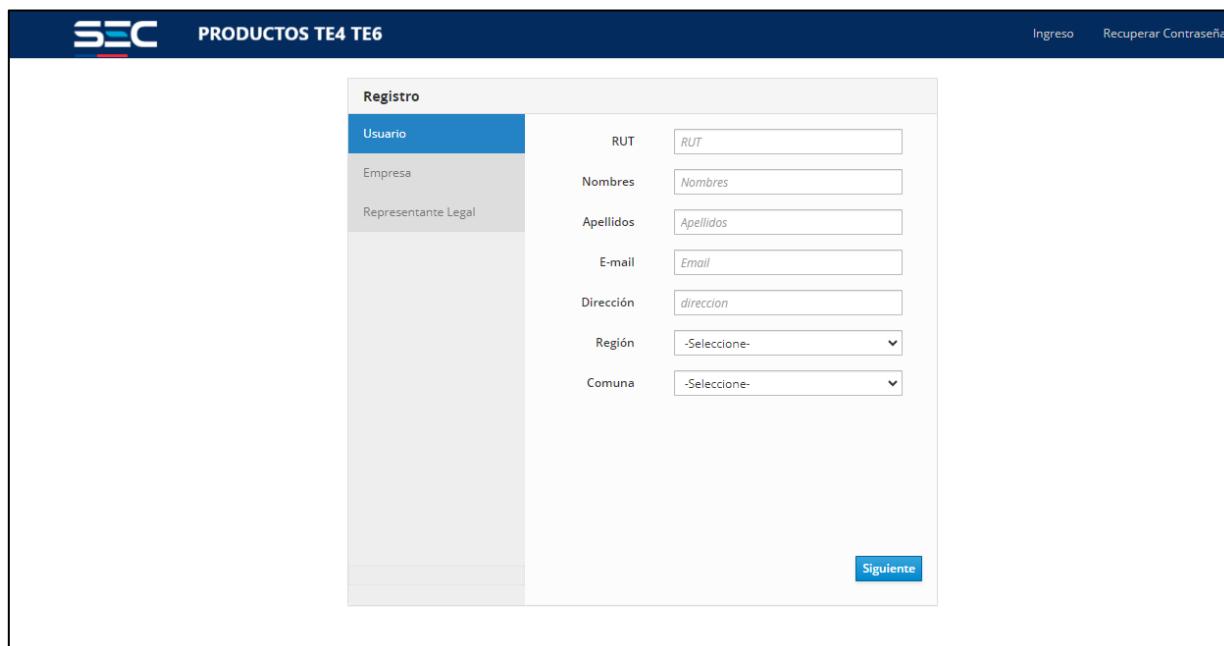


Figura N°3: Pantalla de registro al sistema

La interfaz de registro de sistema está compuesta de los siguientes campos:

- **RUT:** Ingrese su RUT completo, con o sin puntos o guiones. Si debe poseer el dígito verificador.
- **Nombres:** En este campo ingrese su nombre completo.
- **Apellidos:** En este campo ingrese sus dos apellidos.
- **Email:** Ingrese un Email válido en este campo, a fin de poder recibir las notificaciones de la respuesta a su Solicitud de Autorización de Productos Fotovoltaicos
- **Dirección:** ingrese dirección del Solicitante
- **Región:** Ingrese región del solicitante

- **Comuna:** Ingrese comuna del solicitante

Luego de llenar los campos, presione el botón “Siguiente” para continuar con su registro, donde se dirigirá a la interfaz “Empresa”

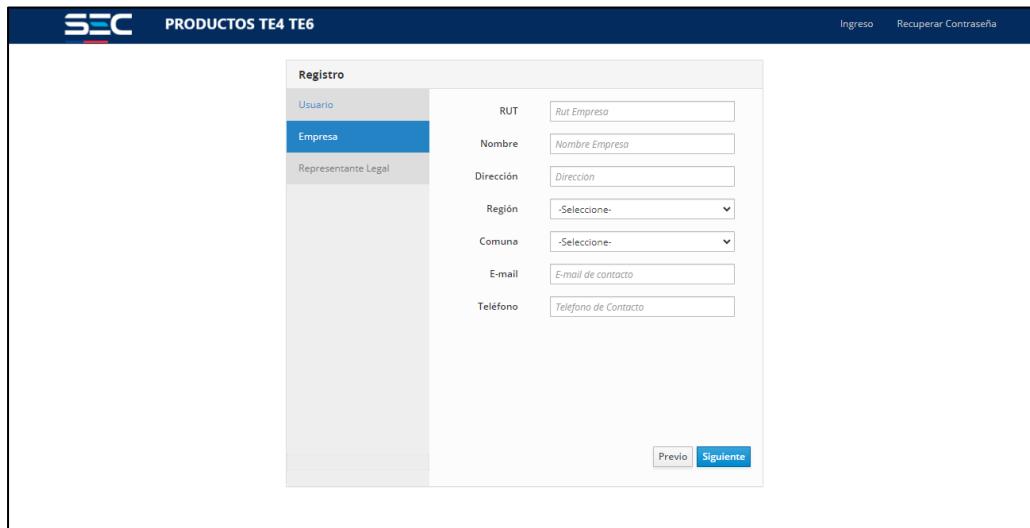
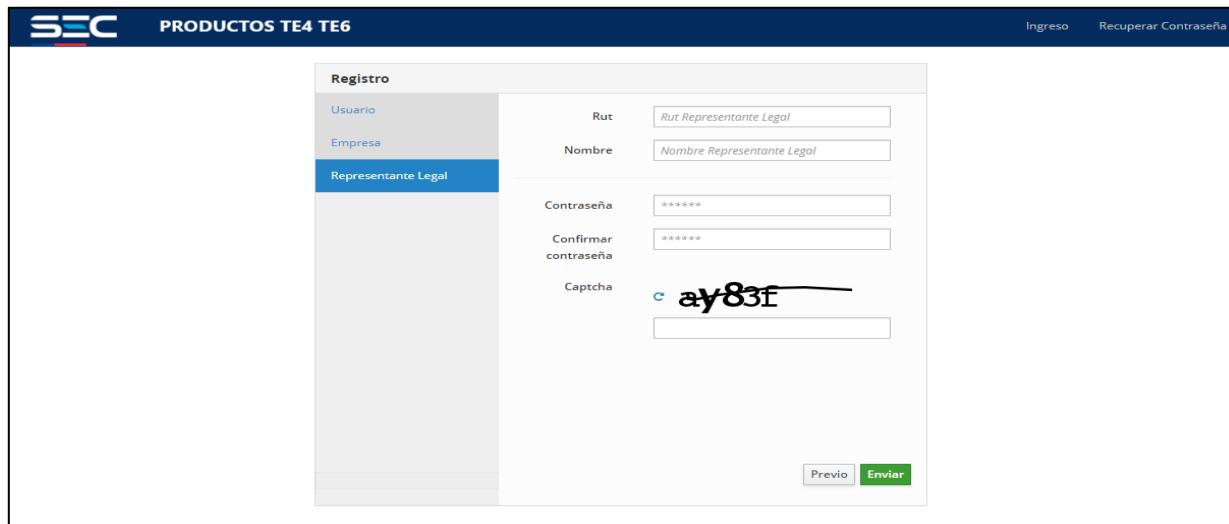


Figura N°4: Pantalla de registro de empresa.

En esta interfaz los campos se componen de manera siguiente:

- **RUT:** Ingrese RUT de la empresa asociada, con o sin puntos o guiones y debe poseer el dígito verificador. En caso de que la empresa no tribute en el país debe ingresar el RUT del representante legal que representa a la empresa.
- **Nombre:** Ingrese nombre o razón social de la empresa registrada en el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- **Dirección:** Ingrese la ubicación donde se encuentra la empresa. En caso de que la empresa no tribute en el país, debe ingresar la dirección del representante legal de la empresa.
- **Región:** Ingrese región donde se ubica la empresa. En caso de que la empresa no tribute en el país, debe ingresar la región donde se ubica el representante legal de la empresa.
- **Comuna:** Ingrese comuna donde se ubica la empresa. En caso de que la empresa no tribute en el país, debe ingresar la comuna donde se ubica el representante legal de la empresa.
- **Email:** Ingrese un Email válido en este campo, a fin de poder recibir las notificaciones de la respuesta a su Solicitud de Autorización de Productos Fotovoltaicos
- **Teléfono:** Ingrese Número de teléfono de la empresa Solicitante

Después de completar todos estos campos, presione el botón “Siguiente” para continuar con su registro, donde aparecerá la interfaz “Representante Legal”

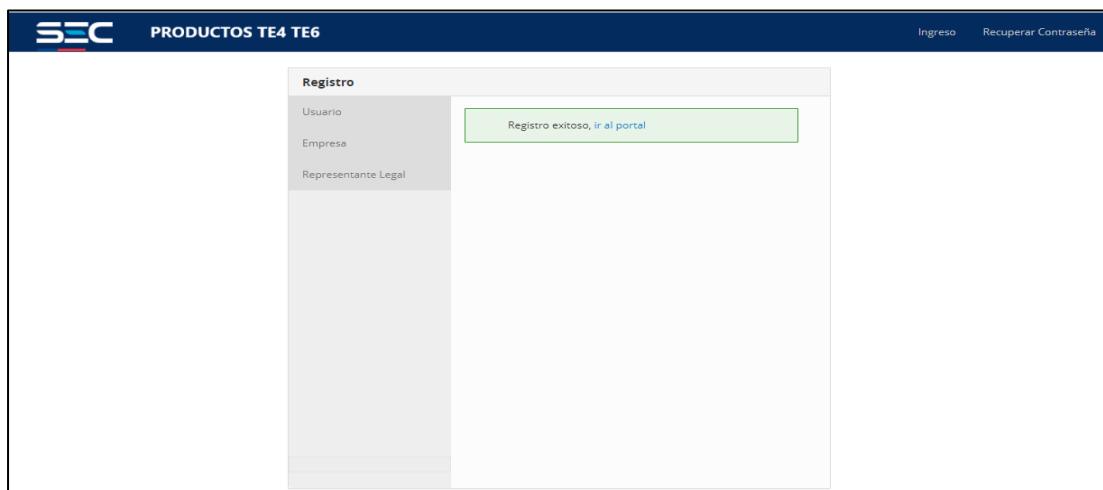


The screenshot shows a registration form for a legal representative. The left sidebar has tabs for 'Usuario', 'Empresa', and 'Representante Legal', with 'Representante Legal' selected. The main form area contains fields for 'Rut' (Rut Representante Legal), 'Nombre' (Nombre Representante Legal), 'Contraseña' (Contraseña), 'Confirmar contraseña' (Confirmar contraseña), and a 'Captcha' field containing 'c ay83f'. At the bottom are 'Previo' and 'Enviar' buttons.

Figura N°5: Pantalla de registro Representante Legal.

- **RUT:** Ingrese el RUT del representante legal, con o sin puntos o guiones. Debe ingresar el dígito verificador.
- **Nombre empresa:** Ingrese nombre del representante legal
- **Contraseña:** Ingrese una contraseña para su uso personal en la plataforma, esta contraseña debe poseer como máximo una longitud de 6 caracteres, sin espacios ni símbolos, y debe contener letras y números
- **Confirmar contraseña:** Vuelva a ingresar la misma contraseña utilizada en el campo "Contraseña" a fin de evitar errores de tipeo.
- **Código de verificación (Captcha):** Ingrese el código de verificación mostrado en pantalla, para confirmar su solicitud y evitar el uso de programas automáticos de registro (Bots).

Una vez haya llenado todos estos campos, presione el botón "Enviar" para guardar su registro y finalmente aparecerá una pantalla indicando que su solicitud de registro es exitosa.

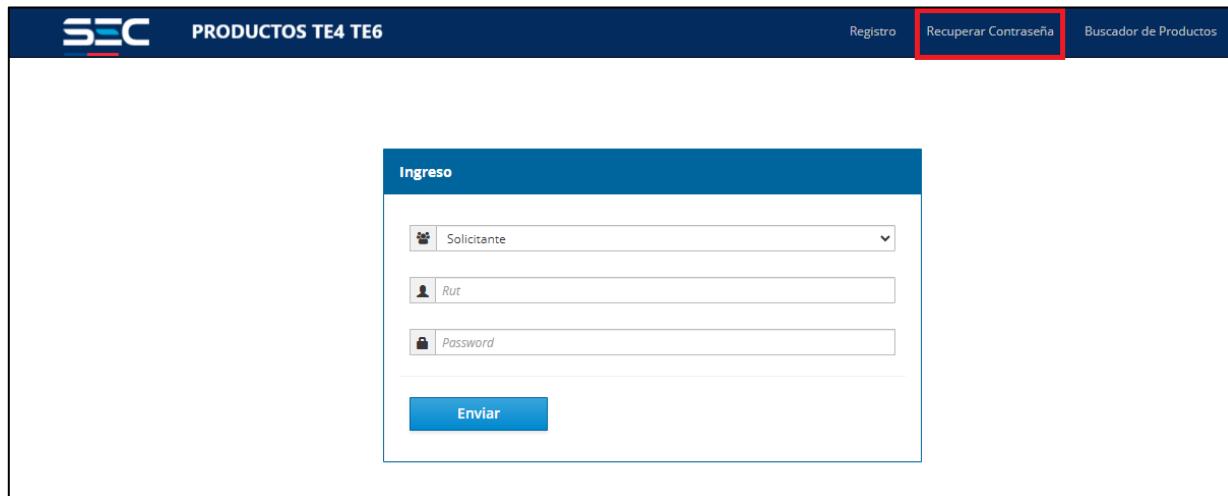


The screenshot shows the same registration form as Figure 5, but with a green success message box at the top right stating 'Registro exitoso, ir al portal'.

Figura N°6: Pantalla de solicitud de registro.

2.4.- Módulo de recuperación de la contraseña

Este módulo nos permitirá recuperar una contraseña perdida u olvidada. Para realizarlo, es necesario dirigirse a “Recuperar contraseña”



The screenshot shows the SEC Productos TE4 TE6 login interface. At the top, there are buttons for 'Registro', 'Recuperar Contraseña' (which is highlighted with a red box), and 'Buscador de Productos'. Below the header is a 'Ingreso' form with fields for 'Solicitante' (a dropdown menu), 'Rut' (text input), and 'Password' (text input with a lock icon). A blue 'Enviar' button is at the bottom of the form.

Figura N°7: Pantalla de recuperación de contraseña.

Para realizarlo, es necesario completar los campos del siguiente formulario:



The screenshot shows the SEC Productos TE4 TE6 password recovery interface. At the top, there are buttons for 'Ingreso' and 'Registro'. Below is a 'Recuperar Contraseña' form with fields for 'Rut Solicitante' (text input) and 'Captcha' (text input with a CAPTCHA code 'a6518'). A blue 'Enviar' button is at the bottom of the form.

Figura N°8: Pantalla de recuperación de contraseña

RUT Solicitante: Ingrese su RUT completo, con o sin puntos o guiones. Si debe poseer el dígito verificador

Código de verificación (Captcha): Ingrese el código de verificación mostrado en pantalla, para confirmar su solicitud y evitar el uso de programas automáticos de registro (Bots).

Una vez completados estos campos, oprima el botón “Enviar” para cursar su solicitud de recuperación de contraseña.

El sistema responderá con la siguiente pantalla en caso de haber realizado el proceso exitosamente.



Figura N°9: Pantalla de recuperación de contraseña.

Luego, proceda a revisar su dirección de email previamente usada en el registro de usuario para finalizar la recuperación de la contraseña.

2.5.- Interfaz de Usuario

A continuación, se muestra una captura de la pantalla principal con la interfaz de usuario.

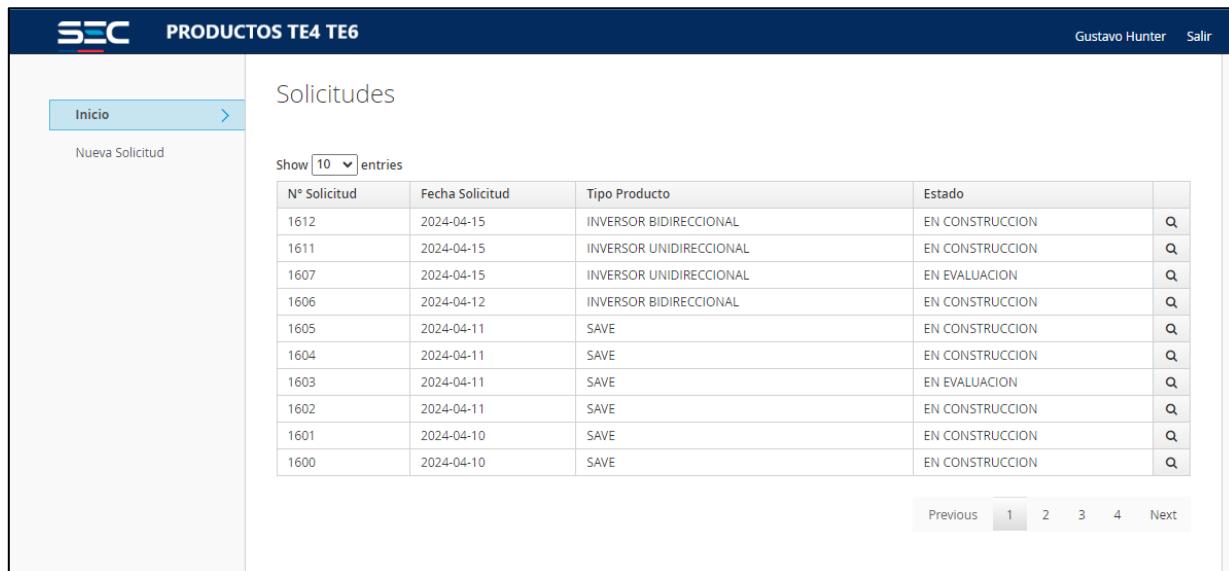


Figura N°10: Pantalla principal del usuario.

En el panel de la izquierda hay dos segmentos. En el primer segmento “Inicio” se visualizará todas las solicitudes que están en estado “EN EVALUACIÓN” (solicitudes enviadas y que están a la espera de resolución SEC), en estado “RECHAZADA” (solicitudes con observaciones por SEC) y en estado “EN CONSTRUCCIÓN” (solicitudes que están en etapa de confección por parte del usuario). En el segundo segmento “Nueva Solicitud”, se podrá ingresar Solicitud de Autorización de Productos Fotovoltaicos que serán analizadas y evaluadas por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

3.- Solicitud inversor Bidireccional

Para realizar una Solicitud de autorización para inversor bidireccional, primero se debe dirigir a la sección “Nueva Solicitud”.

La vista de esta sección es la siguiente:



Figura N°11: Pantalla para ingresar una solicitud.

Luego, se debe presionar el apartado “Producto TE4”, y escoger como tipo de Producto “Inversor Bidireccional”.



Figura N°12: Pantalla para ingresar una solicitud de “INVERSOR BIDIRECCIONAL”.

3.1. – Antecedentes – Inversor Bidireccional

Una vez seleccionado el tipo de producto, aparecerá el segmento “Antecedentes”, donde se deberá ingresar los valores de las características técnicas del inversor.

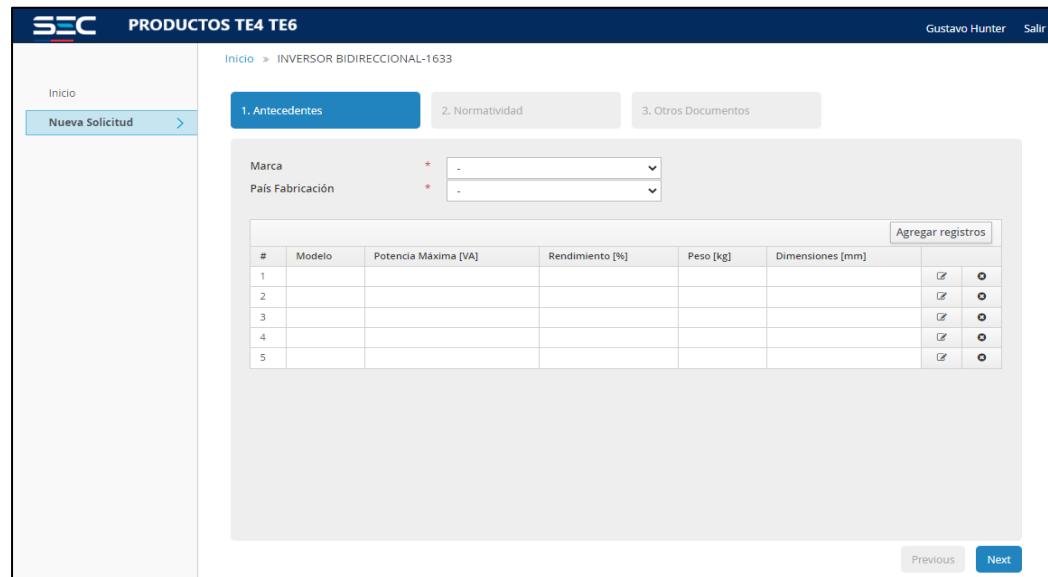


Figura N°13: Pantalla para Antecedentes de Inversor Bidireccional.

3.1.1.- Marca – Inversor Bidireccional

Para ingresar una solicitud debe escoger la Marca del Producto que desea autorizar.

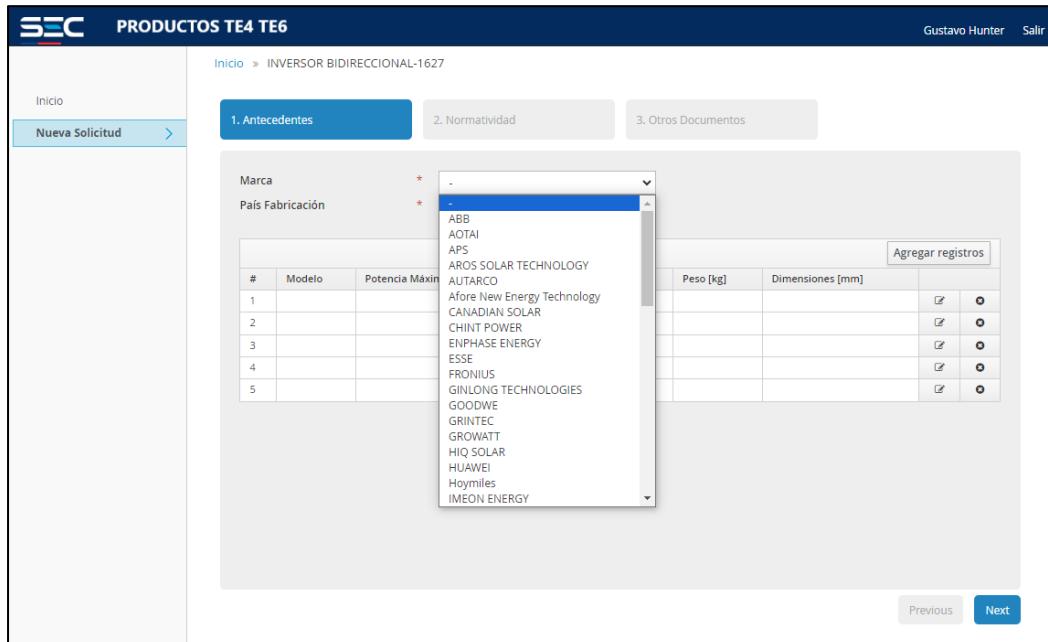


Figura N°14: Pantalla para ingresar marca de Inversor Bidireccional.

3.1.2.- País de Fabricación

Para ingresar una solicitud debe escoger el país de fabricación del Producto que desea autorizar.

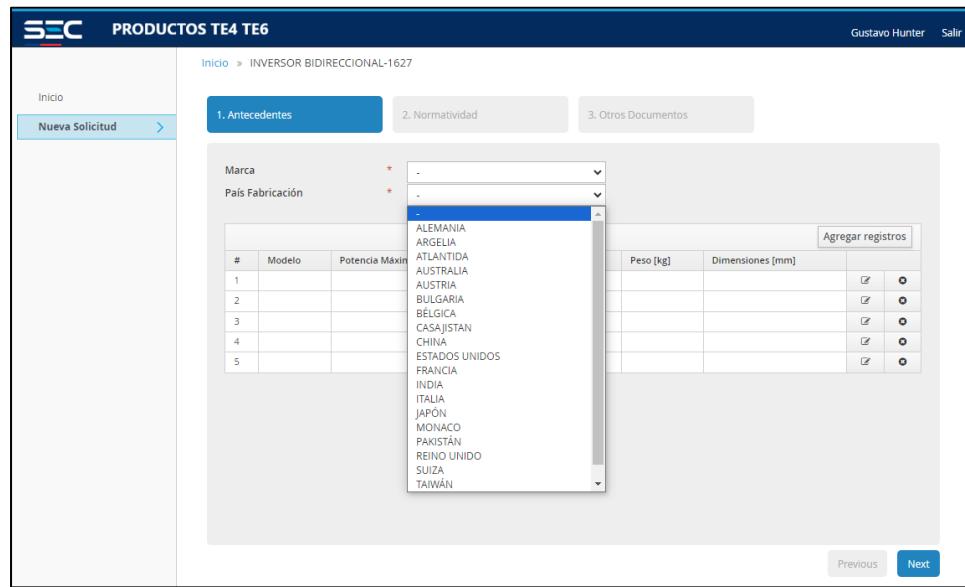


Figura N°15: Pantalla para ingresar País Fabricación de Inversor Bidireccional.

3.1.3.- Agregar registros – Inversor Bidireccional

En este apartado se debe Ingresar los antecedentes técnicos del Inversor Bidireccional, seleccionando el botón “editar”.

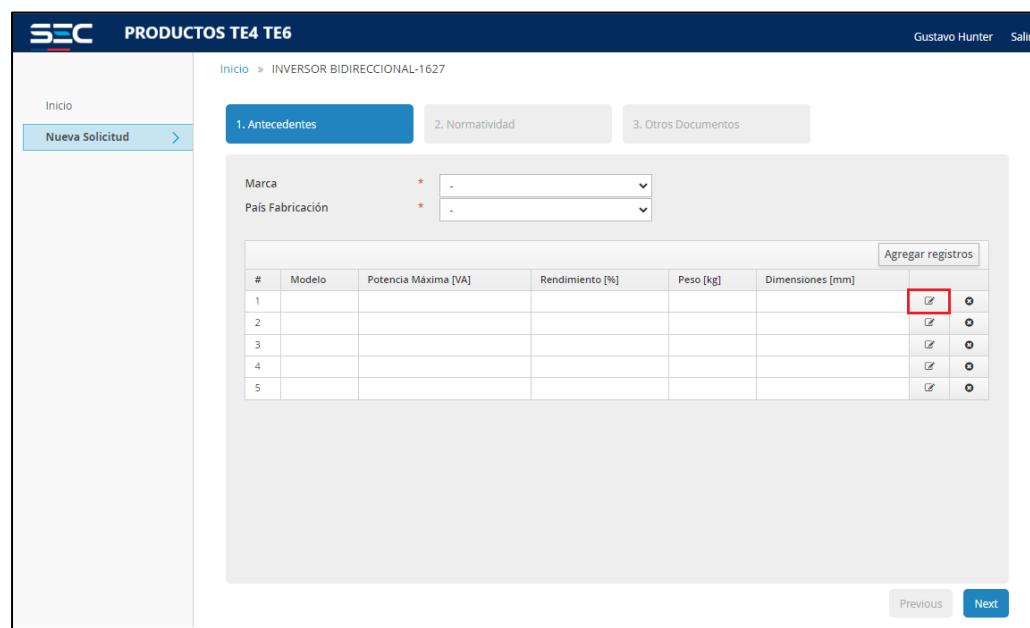


Figura N°16: Pantalla para registrar Antecedentes del Inversor Bidireccional.

Una vez seleccionado, aparecerá la siguiente ventana, donde deberá ingresar los valores del producto en los diferentes segmentos y que están de acuerdo con la Resolución Exentade productos.

3.1.3.1. – Parámetros Generales

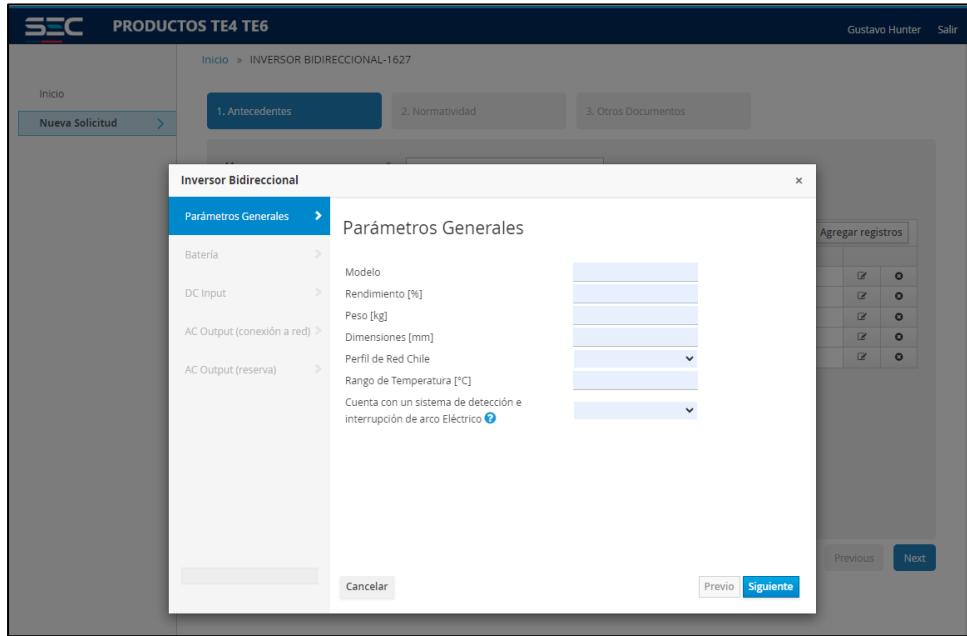
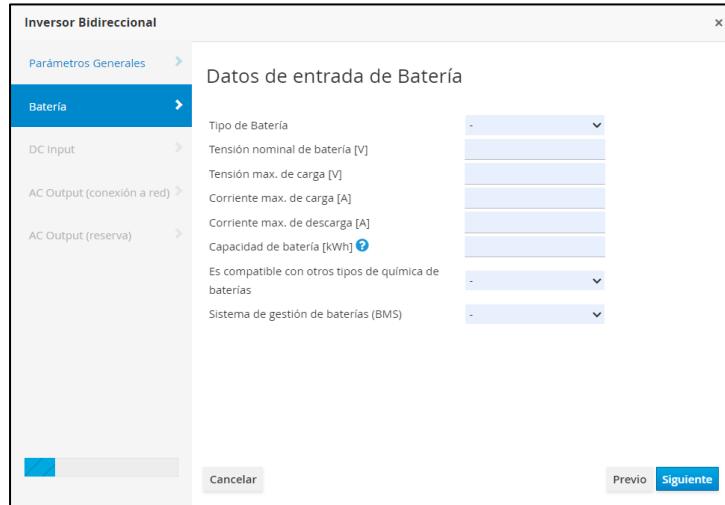


Figura N°17: Pantalla para ingresar antecedentes generales.

La interfaz de registro de sistema está compuesta de los siguientes campos:

- **Modelo:** Ingrese el nombre del modelo del inversor.
- **Rendimiento (%):** Ingrese el porcentaje de rendimiento del inversor.
- **Peso (kg):** ingrese el peso del inversor.
- **Dimensiones (mm):** Ingrese las dimensiones del inversor.
- **Perfil de Red Chile:** Indique si el inversor tiene o no, perfil de red Chile.
- **Rango de Temperatura (°C):** Ingrese la temperatura del inversor.
- **Cuenta con un sistema de detección e interrupción de arco Eléctrico:** Indique si el inversor cuenta o no con un sistema de detección e interrupción de arco eléctrico, para todo sistema con módulos FV, los inversores deberán cumplir con el estándar IEC N° 63.027 (Photovoltaic power systems – DC arc detection and interruption) y/o con el estándar UL N° 16699B (Safety photovoltaic – PV DC Arc- Fault Circuit Protection).

3.1.3.2. – Datos de entrada de la Batería



Datos de entrada de Batería

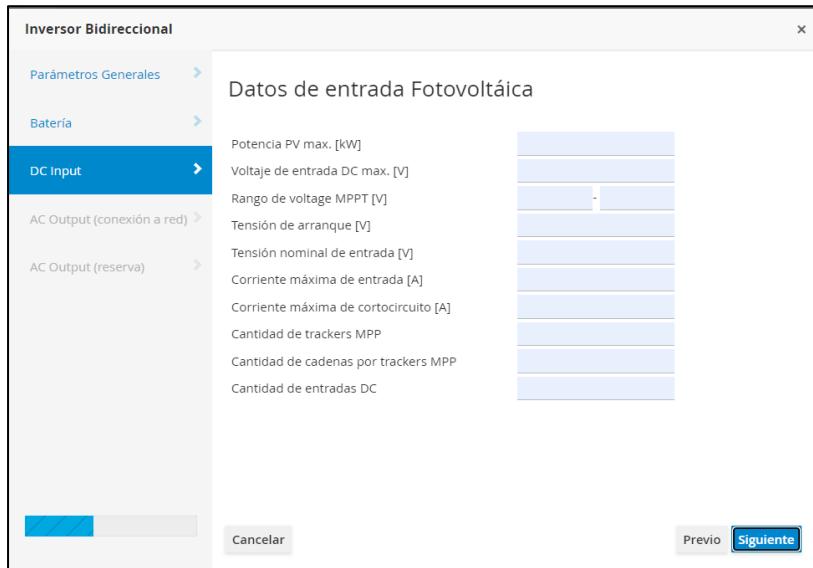
- Tipo de Batería
- Tensión nominal de batería [V]
- Tensión max. de carga [V]
- Corriente max. de carga [A]
- Corriente max. de descarga [A]
- Capacidad de batería [kWh]
- Es compatible con otros tipos de química de baterías
- Sistema de gestión de baterías (BMS)

Figura N°18: Pantalla para ingresar antecedentes técnicos de Batería.

La interfaz de registro de sistema está compuesta de los siguientes campos:

- Tipo de Batería:** Ingrese el tipo de batería.
- Tensión nominal de batería (V):** Ingrese la tensión nominal de la batería.
- Tensión max. de carga (V):** ingrese la tensión máxima de carga de la batería.
- Corriente max. de carga (A):** Ingrese la corriente máxima de carga de la batería.
- Corriente max. de descarga (A):** Ingrese la corriente máxima de descarga de la batería.
- Capacidad de batería (kWh):** Ingrese la capacidad de la batería.
- Es compatible con otros tipos de química de baterías:** Debe registrar si la batería es compatible con otros tipos de químicas de la batería (Ion de Litio, Plomo ácido VRLA u otro)
- Sistema de gestión de baterías (BMS):** Indique el sistema de gestión de baterías (Integrado o Externo).

3.1.3.3. – DC Input.



Datos de entrada Fotovoltaica

- Potencia PV max. [kW]
- Voltaje de entrada DC max. [V]
- Rango de voltaje MPPT [V]
- Tensión de arranque [V]
- Tensión nominal de entrada [V]
- Corriente máxima de entrada [A]
- Corriente máxima de cortocircuito [A]
- Cantidad de trackers MPP
- Cantidad de cadenas por trackers MPP
- Cantidad de entradas DC

Figura N°19: Pantalla para ingresar antecedentes técnicos – DC.

La interfaz de registro de sistema está compuesta de los siguientes campos:

- **Potencia max. de entrada CD (W):** Ingrese la potencia máxima de entrada del inversor.
- **Voltaje de entrada DC max. (V):** Ingrese el voltaje máximo de entrada del inversor.
- **Rango de voltaje MPPT (V):** ingrese el rango de voltaje MPPT del inversor.
- **Tensión de arranque (V):** Ingrese la tensión de arranque del inversor.
- **Tensión nominal de entrada (V):** Ingrese la tensión nominal de entrada del inversor.
- **Corriente máxima de entrada (A):** Ingrese la corriente máxima de entrada del inversor.
- **Corriente máxima de cortocircuito (A):** Ingrese la corriente maxima de cortocircuito del inversor.
- **Cantidad de trackers MPP:** Ingrese la cantidad de trackers MPP del inversor.
- **Cantidad de cadenas por trackers MPP:** Ingrese la cantidad de cadena por trackers MPP del inversor.
- **Cantidad de entradas DC:** Ingrese la cantidad de entradas DC del inversor

3.1.3.4. – AC Output (conexión a red).

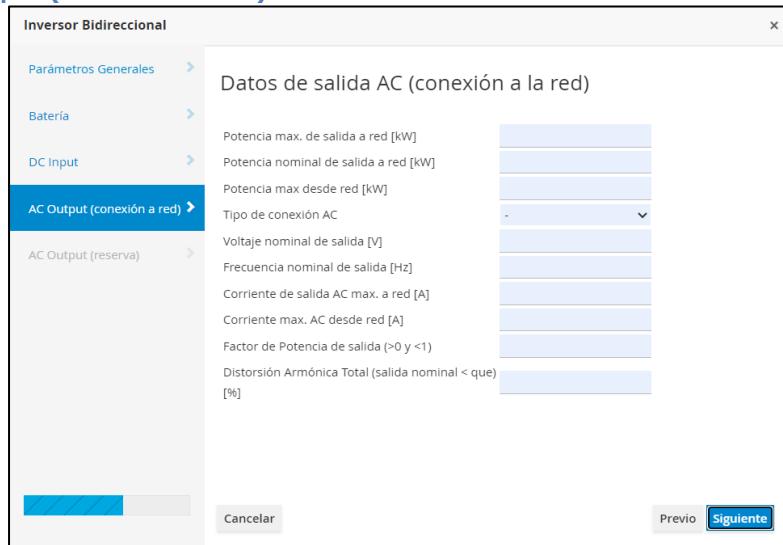


Figura N°20: Pantalla para ingresar antecedentes técnicos – AC Output red.

La interfaz de registro de sistema está compuesta de los siguientes campos:

- **Potencia máx. de salida a red (kW):** Ingrese la potencia máxima de salida del inversor.
- **Potencia nominal de salida a red (kW):** Ingrese la potencia nominal de salida del inversor.
- **Potencia máx. desde red (Kw):** ingrese la potencia máxima desde red.
- **Tipo de Conexión AC:** ingrese la conexión AC del inversor (Monofásica, Bifásica o Trifásica).
- **Voltaje nominal de salida (V):** Ingrese el voltaje nominal de salida del inversor.
- **Frecuencia nominal de salida [Hz]**
- **Corriente de salida AC máx. a red (A):** Ingrese la corriente máxima de salida del inversor a red.
- **Corriente máx AC. desde red (A):** Ingrese la corriente máxima de salida desde la red.
- **Factor de Potencia de salida:** Ingrese el factor de potencia de salida del inversor.
- **Distorsión Armónica Total (salida nominal < que) [%]:** Ingrese la distorsión Armónica Total.

3.1.3.5. – AC Output (reserva).

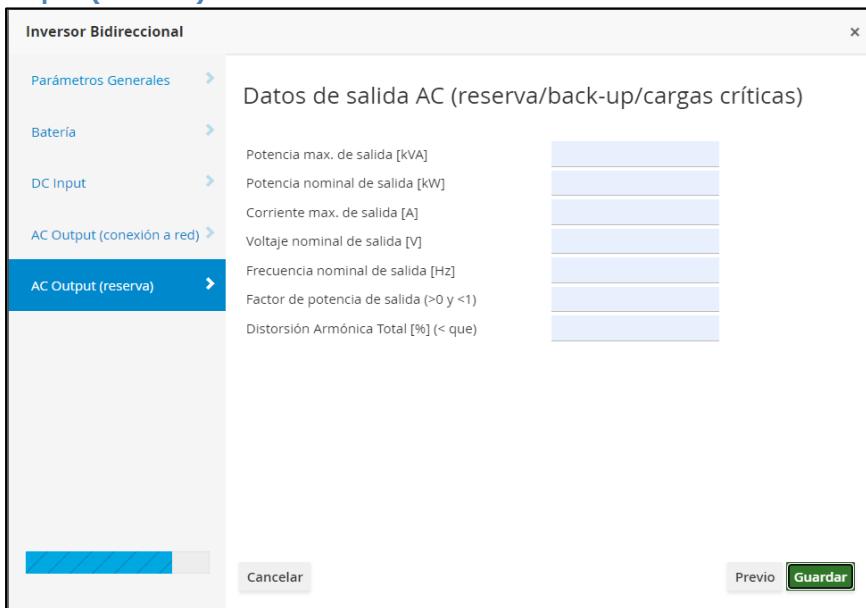
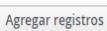


Figura N°21: Pantalla para ingresar antecedentes técnicos – AC Output reserva.

La interfaz de registro de sistema está compuesta de los siguientes campos:

- **Potencia máxima de salida (KVA):** Ingrese la potencia máxima de salida del inversor.
- **Potencia nominal de salida a red (kW):** Ingrese la potencia nominal de salida del inversor.
- **Corriente de salida CA máxima a red (A):** Ingrese la corriente máxima de salida del inversor
- **Voltaje nominal de salida (V):** Ingrese el voltaje nominal de salida del inversor.
- **Frecuencia nominal de salida (Hz):** Ingrese frecuencia nominal de salida del inversor
- **Factor de Potencia de salida:** Ingrese el factor de potencia de salida del inversor.
- **Distorsión Armónica Total [%] (< que):** Ingrese la distorsión Armónica Total.

Se puede agregar más modelos de inversores bidireccionales de la misma marca, presionando el botón “Agregar Registros”. 

Se puede eliminar modelos de inversores bidireccionales, presionando el botón  “Eliminar”.

3.2. – Normativa – Inversor Bidireccional

En la sección “Normativa” debe ingresar la documentación y certificaciones del producto de acuerdo a lo indicado en la Resolución Exenta de productos.

La vista de esta sección es la siguiente

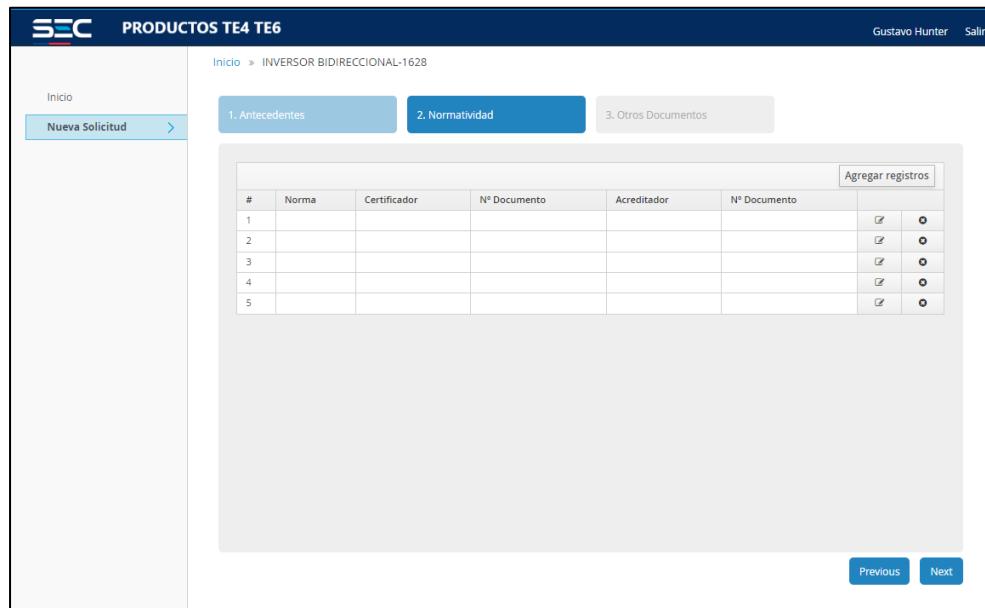


Figura N°22: Pantalla para ingresar documentación y certificaciones del producto.

Para ingresar la documentación, se debe presionar el botón editar, lo que corresponde a la siguiente ventana.

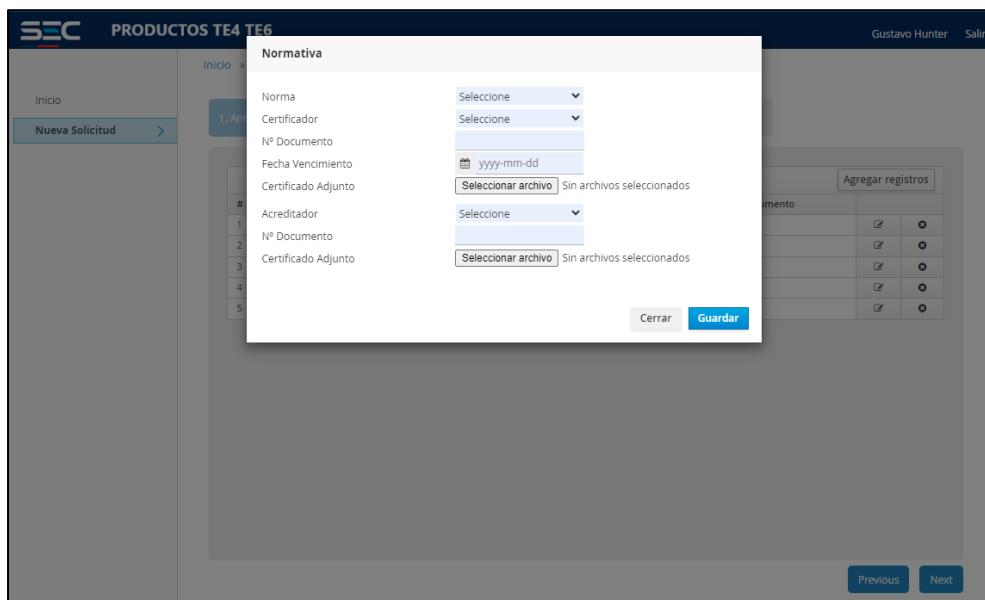



Figura N°23: Pantalla para ingresar detalle de documentación y certificaciones del producto.

La interfaz de registro de sistema está compuesta de los siguientes campos:

- **Norma:** Ingrese la norma requerida por la Resolución Exenta de productos.
- **Certificador:** Indique el certificador que certifica al producto según la norma requerida por la Resolución Exenta de productos.
- **Nº Documento:** Ingrese el número de documento del certificado requerido por la Resolución Exenta de productos.

- **Fecha Vencimiento:** Ingrese fecha de vencimiento del certificado requerido por Resolución Exenta de productos.
- **Certificado Adjunto:** Adjunte documento del certificado por requerido por Resolución Exenta de productos.
- **Acreditador:** Indique acreditador miembro signatario del acuerdo multilateral de reconocimiento del Foro Internacional de Acreditación (IAF: International Accreditation Forum - <https://iaf.nu/en/accreditation-bodies/>) que acredite al certificador.
- **Nº Documento:** Ingrese el número de documento del acreditador.
- **Certificado Adjunto:** Adjunte documento del acreditador.

Las normas requeridas por la Resolución Exenta de productos, son las siguientes:

Certificados que acrediten que los inversores bidireccionales cumplen con todos los ensayos y procedimientos establecidos en las normas IEC 62116 e IEC 62109 o 62477-1 u el estándar UL 1741 o UL 9540.

Documento que acredite que la contaminación armónica de los inversores bidireccionales cumple con alguno de los siguientes estándares: IEC 61000-3-2, IEC 61000-3-4 o IEC 61000-3-12, según corresponda.

Documento que acredite que las variaciones rápidas de tensión y parpadeo de los inversores bidireccionales, cumple con el estándar internacional IEC 61000-3-3 o IEC 61000-3-11, según corresponda.

Documento que acredite que los inversores bidireccionales cuentan con un sistema de detección e interrupción de Arco Eléctrico, estándar IEC 63027 "Photovoltaic power systems - DC arc detection and interruption" y/o el estándar UL 1699B "Safety Photovoltaic (PV) DC Arc-Fault Circuit Protection.

3.3. – Otros Documentos – Inversor Bidireccional

Ingrese los siguientes archivos para completar su solicitud.

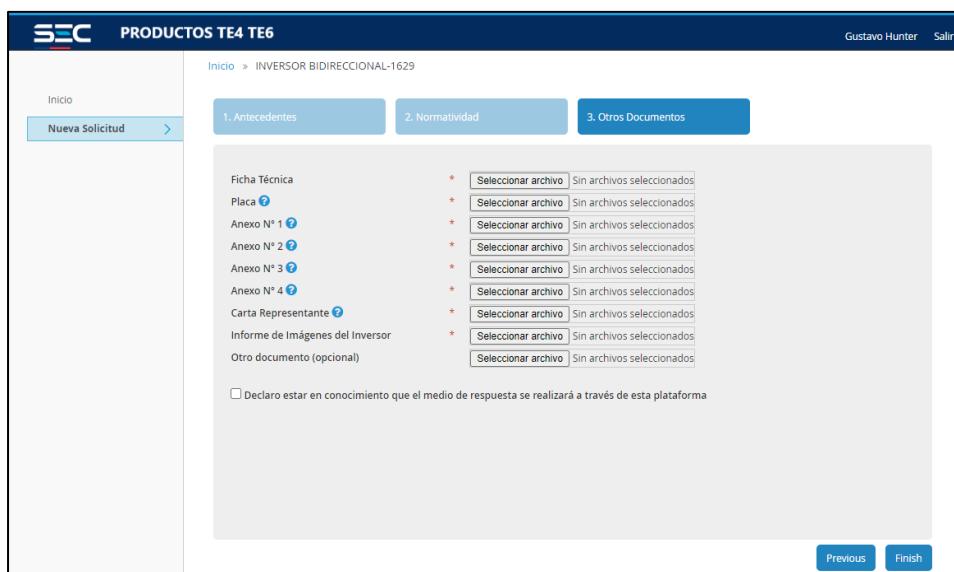


Figura N°24: Pantalla para ingresar detalle de documentación y anexos del producto.

3.3.1.- Ficha Técnica

Adjunte en este campo ficha técnica del producto en donde especifique:

- Rango voltaje DC de entrada (Volt).
- Potencia máxima de salida AC (Kilowatts).
- Rango de frecuencia AC de salida (Hz).
- Rendimiento máximo del inversor %.
- Peso del inversor.
- Dimensiones.

3.3.2.- Placa

Imagen de la Placa de los modelos presentados en la solicitud, donde se identifique: Nombre Fabricante o marca, Modelo, Potencia, Voltaje y Corriente nominal, entre otros.

3.3.3.- Anexo N°1.

Ingrese en este campo el Anexo N° 1 que se indica en la Resolución Exenta de productos.

3.3.4.- Anexo N°2.

Ingrese en este campo el Anexo N° 2 que se indica en la Resolución Exenta de productos.

3.3.5.- Anexo N°3.

Ingrese en este campo el Anexo N° 3 que se indica en la Resolución Exenta de productos.

3.3.6.- Anexo N°4.

Ingrese en este campo el Anexo N° 4, que es de exclusividad para inversores Bidireccional.

3.3.7.- Carta Representante Legal o Persona Natural.

Ingrese una carta firmada por el Representante Legal de la empresa o persona Natural Solicitando la autorización de Productos. Esta carta debe contener, el nombre o razón social de la empresa, el Rut de la empresa, la dirección de la empresa (Obtenida desde cualquier aplicación de georreferencia). En caso de que la empresa no tribute en el país, los datos requeridos son del representante legal.

3.3.8.- Informe de Imágenes del inversor

informe de imágenes que muestre los diferentes ajustes del inversor bidireccional.

3.3.9.- Otro Documento (opcional)

Ingrese cualquier tipo de documento que cree necesario para autorizar su solicitud.

El tamaño máximo de archivo para adjuntar es de diez megabytes (**10Mb**) y los tipos permitidos de archivos son:

- JPG
- PNG
- DOC
- DOCX
- PDF

Si desea modificar los datos ingresados presione el botón "Previous".

Para cursar su solicitud, haga click en la casilla "Declaro estar en conocimiento que el medio de respuesta se realizará a través de esta plataforma" y por último presione el botón "Finish".

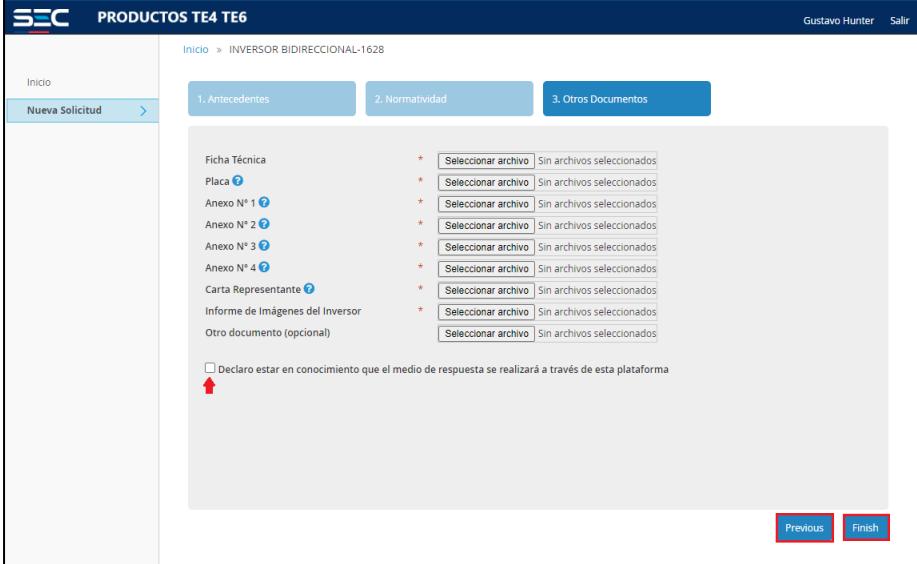


Figura N°25: Pantalla para finalizar solicitud.

Finalmente, en su bandeja aparecerán las solicitudes que tenga realizadas y su estado en el sistema.



Figura N°26: Pantalla de inicio

4.- autorización Inversor Unidireccional

Para realizar una Solicitud de autorización para inversor unidireccional, primero se debe dirigir a la sección "Nueva Solicitud".

La vista de esta sección es la siguiente:



Figura N°27: Pantalla para ingresar una solicitud.

Luego, se debe presionar el apartado “Producto TE4”, y escoger como tipo de Producto “Inversor Unidireccional”.



Figura N°28: Pantalla para ingresar solicitud de “INVERSOR UNIDIRECCIONAL”.

4.1. – Antecedentes – Inversor Unidireccional

Una vez seleccionado el tipo de producto, aparecerá el segmento “Antecedentes”, donde se deberá ingresar los valores de las características técnicas del inversor.

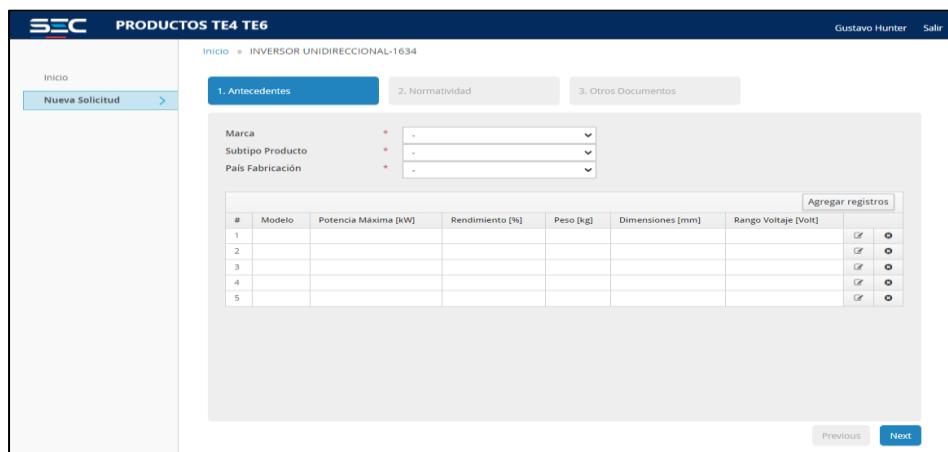
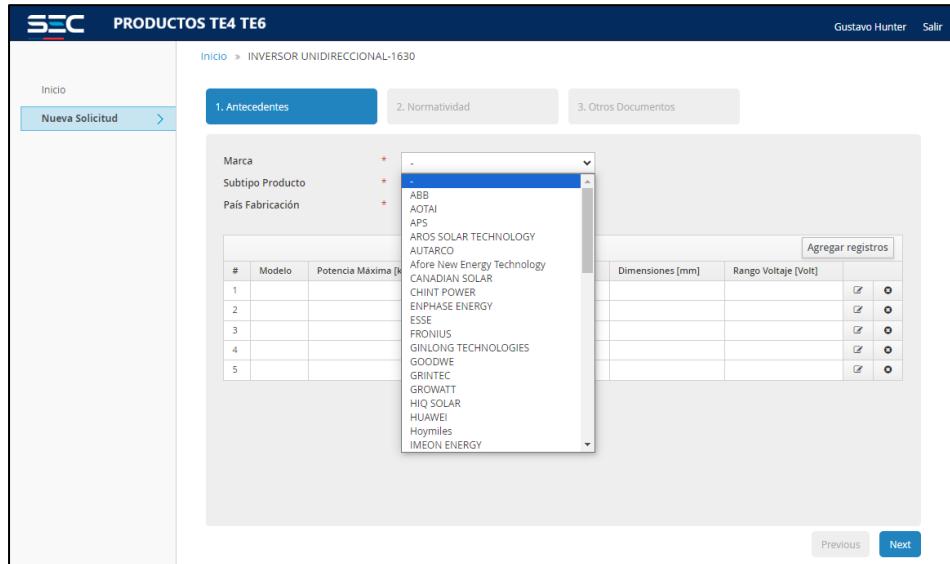


Figura N°29: Pantalla para Antecedentes de Inversor Unidireccional.

4.1.1.- Marca

Ingrese Marca del Producto para la cual deseé realizar esta solicitud

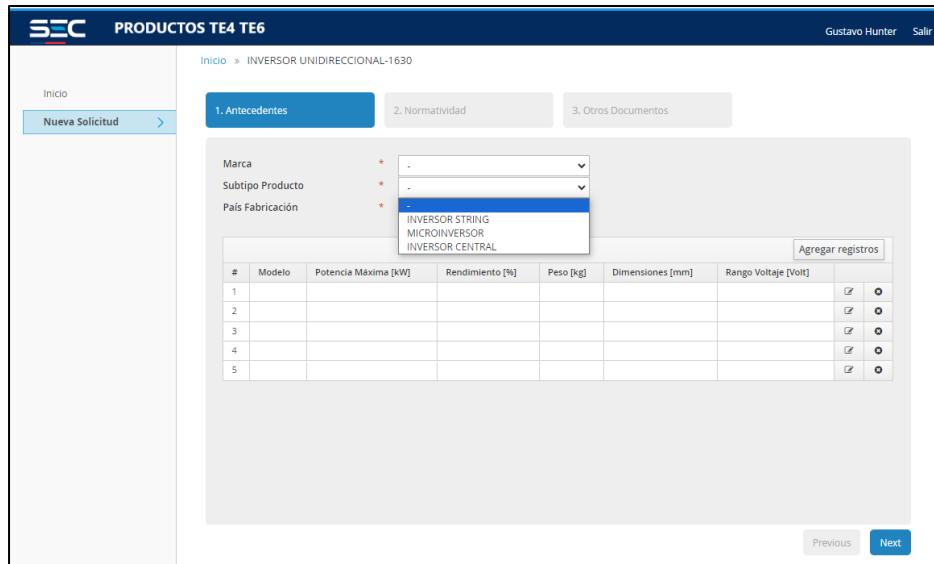


The screenshot shows a user interface for product authorization. The top navigation bar includes the SEC logo, the title 'MANUAL DEL USUARIO PLATAFORMA DE AUTORIZACIÓN DE PRODUCTOS FOTOVOLTAICOS', and the date 'Versión julio 2024'. The right side of the header shows the user 'Gustavo Hunter' and a 'Salir' (Logout) button. The main content area has a dark header 'PRODUCTOS TE4 TE6' and a breadcrumb 'Inicio > INVERSOR UNIDIRECCIONAL-1630'. On the left, a sidebar has 'Inicio' and 'Nueva Solicitud' buttons. The main form is divided into three tabs: '1. Antecedentes' (selected), '2. Normatividad', and '3. Otros Documentos'. The '1. Antecedentes' tab contains fields for 'Marca' (selected to 'ABB'), 'Subtipo Producto' (selected to '-'), and 'País Fabricación' (selected to '-'). A table below lists 'Modelo' and 'Potencia Maxima [kW]' for models 1 through 5. To the right of the table is a table for 'Dimensions [mm]' and 'Rango Voltaje [Volt]' with several rows. A 'Agregar registros' (Add records) button is at the top right of the table area. Navigation buttons 'Previous' and 'Next' are at the bottom right.

Figura N°30: Pantalla para ingresar marca de Inversor Unidireccional.

4.1.2.- Subtipo de Producto

Seleccione el Subtipo de Producto (String, Microinversor o Central) para la cual deseé realizar esta solicitud.



The screenshot shows the same application interface as Figure N°30. The '1. Antecedentes' tab is selected. The 'Marca' field is set to 'ABB', 'Subtipo Producto' is set to 'INVERSOR CENTRAL', and 'País Fabricación' is set to '-'. The table below lists 'Modelo', 'Potencia Maxima [kW]', 'Rendimiento [%]', 'Peso [kg]', 'Dimensions [mm]', and 'Rango Voltaje [Volt]' for models 1 through 5. The 'Agregar registros' button is visible at the top right of the table area. Navigation buttons 'Previous' and 'Next' are at the bottom right.

Figura N°31: Pantalla para ingresar Subtipo Producto de Inversor Unidireccional.

4.1.3.- País de Fabricación

Para ingresar una solicitud debe escoger el país de fabricación del Producto que desea autorizar.

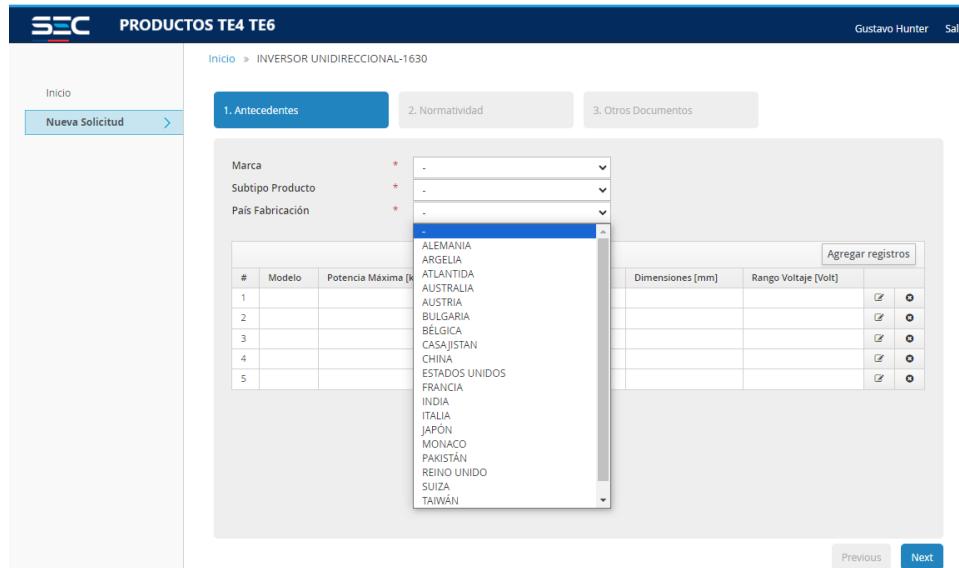


Figura N°32: Pantalla para ingresar País Fabricación de Inversor Unidireccional.

4.1.4.- Agregar registros – Sección Productos

En este apartado se debe Ingresar los antecedentes técnicos del Inversor Unidireccional, seleccionando el botón “editar”.

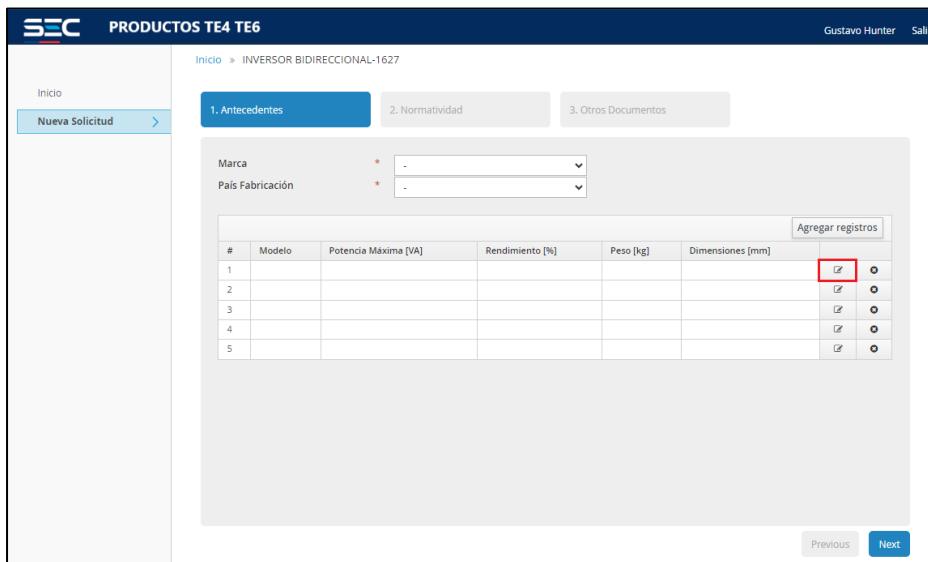


Figura N°33: Pantalla para registrar Antecedentes del Inversor Unidireccional.

Una vez seleccionado, aparecerá la siguiente ventana, donde deberá ingresar los valores de las características técnicas del producto en los diferentes segmentos y que están de acuerdo a la Resolución Exenta de productos.

4.1.4.1. – Parámetros Generales

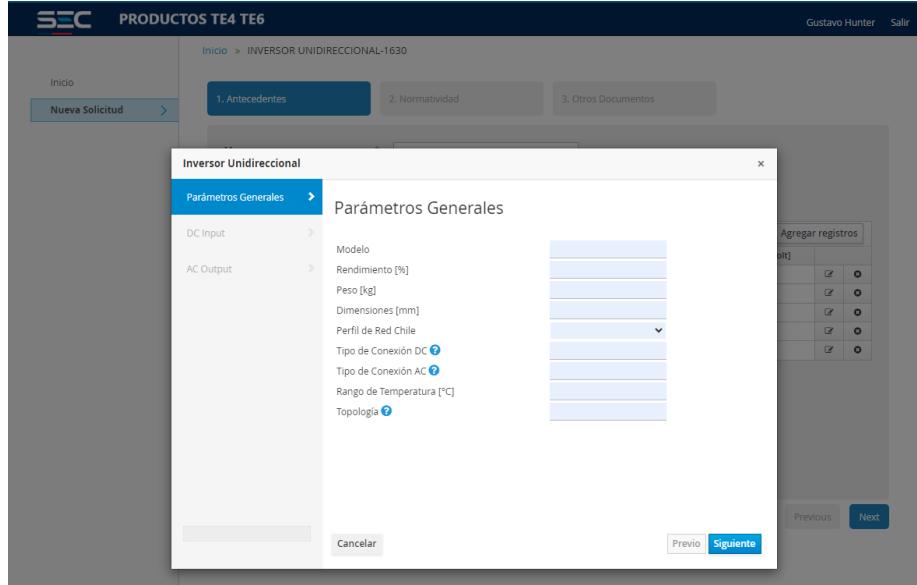


Figura N°34: Pantalla para ingresar antecedentes generales.

La interfaz de registro de sistema está compuesta de los siguientes campos:

- **Modelo:** Ingrese el nombre del modelo del inversor.
- **Rendimiento (%):** Ingrese el porcentaje de rendimiento del inversor.
- **Peso (kg):** ingrese el peso del inversor.
- **Dimensiones (mm):** Ingrese las dimensiones del inversor.
- **Perfil de Red Chile:** Indique si el inversor tiene o no, perfil de red Chile.
- **Tipo de Conexión DC:** Indique la conexión en DC. - Ej: H4/MC4
- **Tipo de Conexión AC:** Indique la conexión en AC. – Ej: Prensaestopas + terminal OT.
- **Rango de Temperatura (°C):** Ingrese el rango de temperatura del inversor.
- **Topología:** Indique la topología del inversor. Ej: Sin Transformador.

4.1.4.2 – DC Input

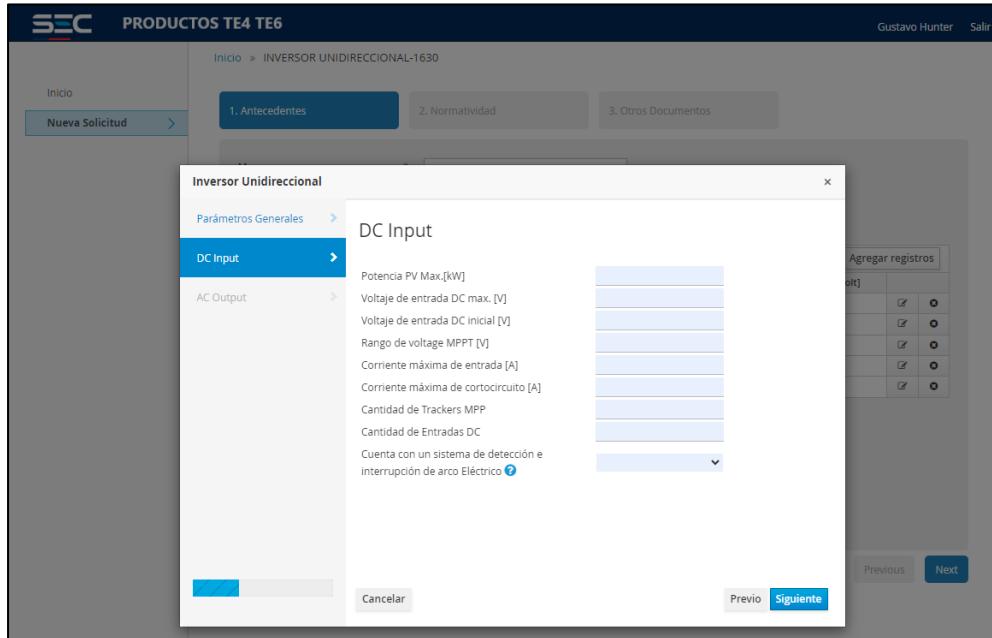


Figura N°35: Pantalla para ingresar antecedentes técnicos – DC.

La interfaz de registro de sistema está compuesta de los siguientes campos:

- **Potencia PV Max. (kW):** Ingrese la potencia máxima de entrada del inversor.
- **Voltaje de entrada DC máx. (V):** Ingrese el voltaje máximo de entrada del inversor.
- **Voltaje de entrada DC inicial (V):**
- **Rango de voltaje MPPT (V):** ingrese el rango de voltaje MPPT del inversor.
- **Corriente máxima de entrada (A):** Ingrese la corriente máxima de entrada del inversor.
- **Corriente máxima de cortocircuito (A):** Ingrese la corriente maxima de cortocircuito del inversor.
- **Cantidad de Trackers MPP:** Ingrese la cantidad de trackers MPP del inversor.
- **Cantidad de Entradas DC:** Ingrese la cantidad de entradas en DC del inversor.
- **Cuenta con un sistema de detección e interrupción de arco Eléctrico:** Indique si el sistema cuenta con un sistema de detección e interrupción de arco eléctrico. Para todo sistema con módulos FV, los inversores deberán cumplir con el estándar IEC N° 63.027 "Photovoltaic power systems – DC arc detection and interruption" y/o el estándar UL 1699B "Safety Photovoltaic (PV) DC Arc-Fault Circuit Protection".

4.1.4.3. – AC Output

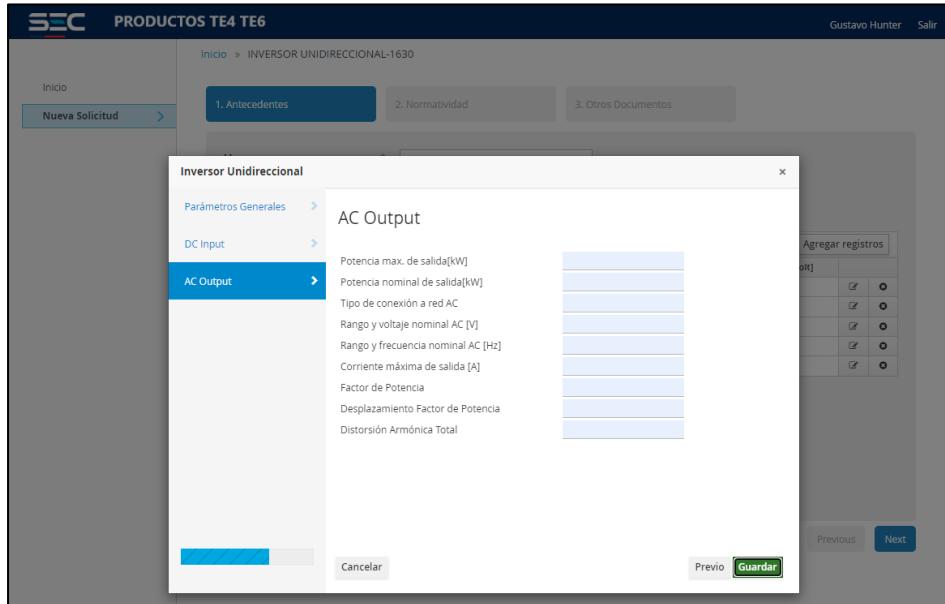


Figura N°36: Pantalla para ingresar antecedentes técnicos – AC Output.

La interfaz de registro de sistema está compuesta de los siguientes campos:

- **Potencia máxima de salida (kW):** Ingrese la potencia máxima de salida del inversor.
- **Potencia nominal de salida (kW):** Ingrese la potencia nominal de salida del inversor.
- **Tipo de conexión a red AC:** ingrese el tipo de conexión AC del inversor (Monofásica, Bifásica o Trifásica).
- **Rango y voltaje nominal AC (V):** Ingrese el rango y voltaje nominal AC del inversor.
- **Rango y frecuencia nominal AC (Hz):** Ingrese el rango y frecuencia nominal AC del inversor.
- **Corriente máxima de salida (A):** Ingrese corriente máxima de salida del inversor.
- **Factor de Potencia:** Ingrese factor de potencia del inversor.
- **Desplazamiento Factor de Potencia:** Ingrese el desplazamiento del factor de potencia del inversor.
- **Distorsión Armónica Total:** Ingrese la distorsión armónico total del inversor.

Se puede agregar más modelos de inversores Unidireccionales de la misma marca, apretando el botón “Agregar Registros”.

Se puede eliminar modelos de inversores Unidireccionales, apretando el botón “Eliminar”.



4.2. – Normatividad – Inversor Unidireccional

En la sección “Normatividad” debe ingresar la documentación y certificaciones del producto de acuerdo a lo indicado en la Resolución Exenta de productos.

La vista de esta sección es la siguiente.

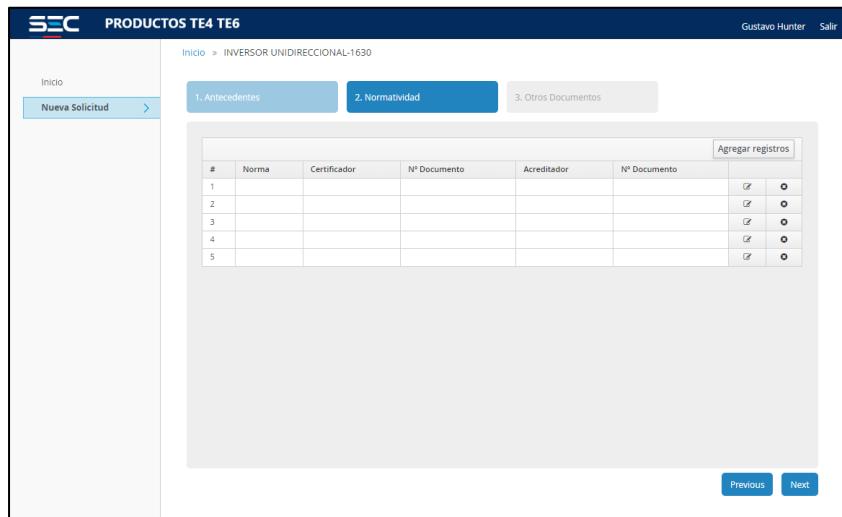


Figura N°37: Pantalla para ingresar documentación y certificaciones del producto.

Para ingresar la documentación, se debe apretar el botón editar, lo que aparecerá la siguiente ventana.

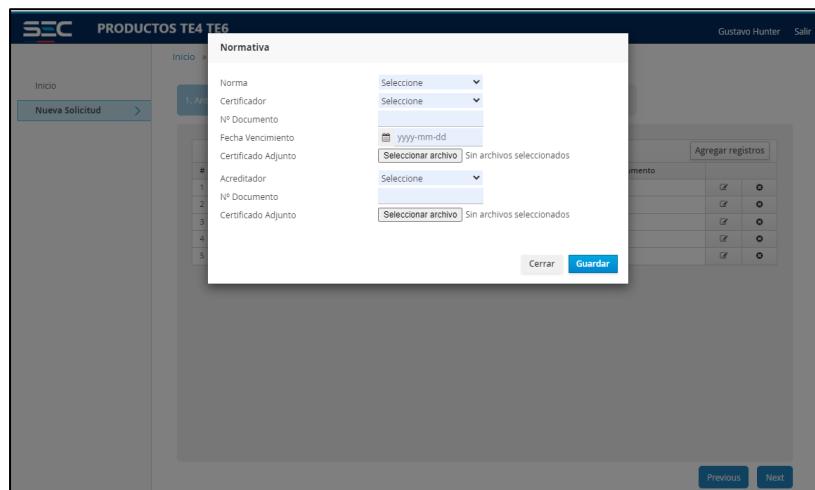



Figura N°38: Pantalla para ingresar detalle de documentación y certificaciones del producto.

La interfaz de registro de sistema está compuesta de los siguientes campos:

- **Norma:** Ingrese la norma requerida por Resolución Exenta de productos.
- **Certificador:** Indique el certificador que certifica al producto según la norma requerida por Resolución Exenta de productos.
- **Nº Documento:** Ingrese el número de documento del certificado requerido por Resolución Exenta de productos.
- **Fecha Vencimiento:** Ingrese fecha de vencimiento del certificado requerido por Resolución Exenta de productos.
- **Certificado Adjunto:** Adjunte documento del certificado por requerido por Resolución Exenta de productos.
- **Acreditador:** Indique acreditador miembro signatario del acuerdo multilateral de reconocimiento del Foro Internacional de Acreditación (IAF: International Accreditation Forum - <https://iaf.nu/en/accreditation-bodies/>) que acredite al certificador.

- **Nº Documento:** Ingrese el número de documento del acreditador.
- **Certificado Adjunto:** Adjunte documento del acreditador.

Las normas requeridas por Resolución Exenta N° 32.427 de fecha 22.04.2020, son las siguientes:

Certificados que acrediten que los inversores unidireccionales cumplen con todos los ensayos y procedimientos establecidos en las normas IEC 62109 e IEC 62116.

Documento que acredite que la contaminación armónica de los inversores unidireccionales cumple con alguno de los siguientes estándares: IEC 61000-3-2, IEC 61000-3-4 o IEC 61000-3-12, según corresponda.

Documento que acredite que las variaciones rápidas de tensión y parpadeo de los inversores unidireccionales, cumple con el estándar internacional IEC 61000-3-3 o IEC 61000-3-11, según corresponda.

Documento que acredite que los inversores unidireccionales cuentan con un sistema de detección e interrupción de Arco Eléctrico, estándar IEC 63027 "Photovoltaic power systems - DC arc detection and interruption" y/o el estándar UL 1699B "Safety Photovoltaic (PV) DC Arc-Fault Circuit Protection".

4.3. – Otros Documentos – Inversor Unidireccional

Ingrese los siguientes archivos para completar su solicitud.

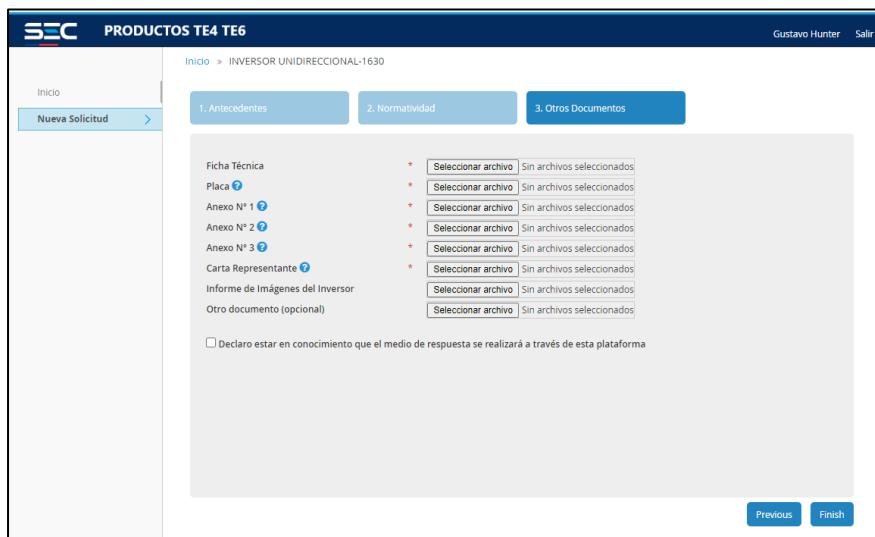


Figura N°39: Pantalla para ingresar detalle de documentación y anexos del producto.

4.3.1.- Ficha Técnica

Adjunte en este campo ficha técnica del producto en donde especifique:

- Rango voltaje DC de entrada (Volt).
- Potencia máxima de salida AC (Kilowatts).
- Rango de frecuencia AC de salida (Hz).
- Rendimiento máximo del inversor %.
- Peso del inversor.

- Dimensiones.

4.3.2.- Placa

Imagen de la Placa de los modelos presentados en la solicitud, donde se identifique: Nombre Fabricante o marca, Modelo, Potencia, Voltaje y Corriente nominal, entre otros.

4.3.3.- Anexo N°1

Ingrese en este campo el Anexo N° 1 que se indica en la Resolución Exenta N° 32.427 de fecha 22.04.2020.

4.3.4.- Anexo N°2

Ingrese en este campo el Anexo N° 2 que se indica en la Resolución Exenta N° 32.427 de fecha 22.04.2020.

4.3.5.- Anexo N°3

Ingrese en este campo el Anexo N° 3 que se indica en la Resolución Exenta N° 32.427 de fecha 22.04.2020.

4.3.6.- Carta Representante Legal o Persona Natural

Ingrese una carta firmada por el Representante Legal de la empresa o persona Natural Solicitando la autorización de Productos. Esta carta debe contener, el nombre o razón social de la empresa, el Rut de la empresa, la dirección de la empresa (Obtenida desde cualquier aplicación de georreferencia). En caso de que la empresa no tribute en el país, los datos requeridos son del representante legal.

4.3.7.- Informe de Imágenes del inversor

informe de imágenes que muestre los diferentes ajustes o parámetros de conexión y desconexión del inversor unidireccional.

4.3.8.- Otro Documento (opcional)

Ingrese cualquier tipo de documento que cree necesario para autorizar su solicitud.

El tamaño máximo de archivo para adjuntar es de diez megabytes (**10Mb**) y los tipos permitidos de archivos son:

- JPG
- PNG
- DOC
- DOCX
- PDF

Si desea modificar los datos ingresados presione el botón “Previous”.

Para cursar su solicitud, haga click en la casilla “Declaro estar en conocimiento que el medio de respuesta se realizará a través de esta plataforma” y por último presione el botón “Finish”.

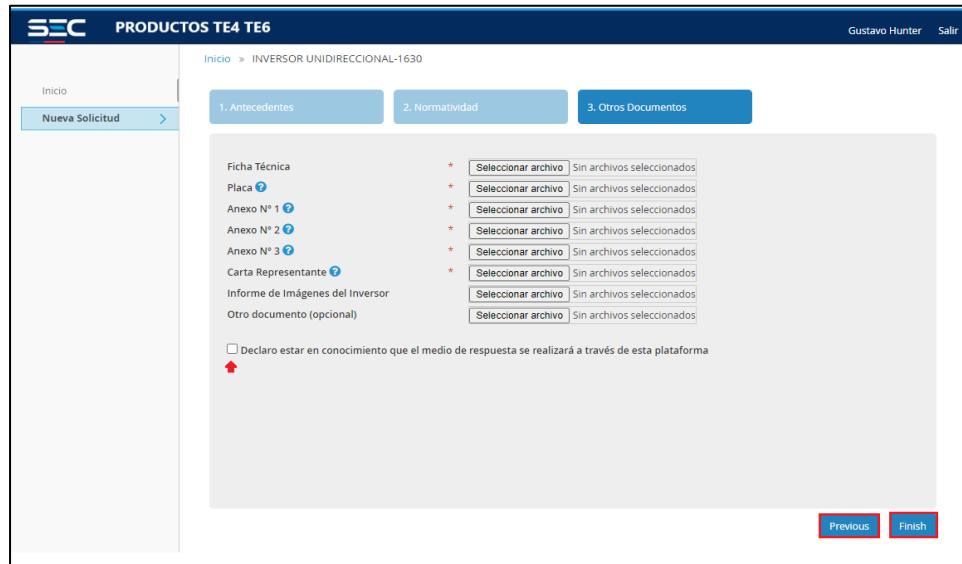


Figura N°40: Pantalla para finalizar solicitud.

Finalmente, en su bandeja aparecerán las solicitudes que tenga realizadas y su estado en el sistema.



Figura N°41: Pantalla de inicio

5.- Autorización de Módulo Fotovoltaico.

Para realizar una Solicitud de autorización para modulo fotovoltaico, primero se debe dirigir a la sección “Nueva Solicitud”.

La vista de esta sección es la siguiente



Figura N°42: Pantalla para ingresar una solicitud.

Luego, se debe presionar el apartado “Producto TE4”, y escoger como tipo de Producto “MÓDULO FOTOVOLTAICO”.



Figura N°43: Pantalla para ingresar una solicitud de “MÓDULO FOTOVOLTAICO”.

5.1. – Antecedentes – Módulo Fotovoltaico

Una vez seleccionado el tipo de producto, aparecerá el segmento “Antecedentes”, donde se deberá ingresar los valores de las características técnicas del módulo fotovoltaico.

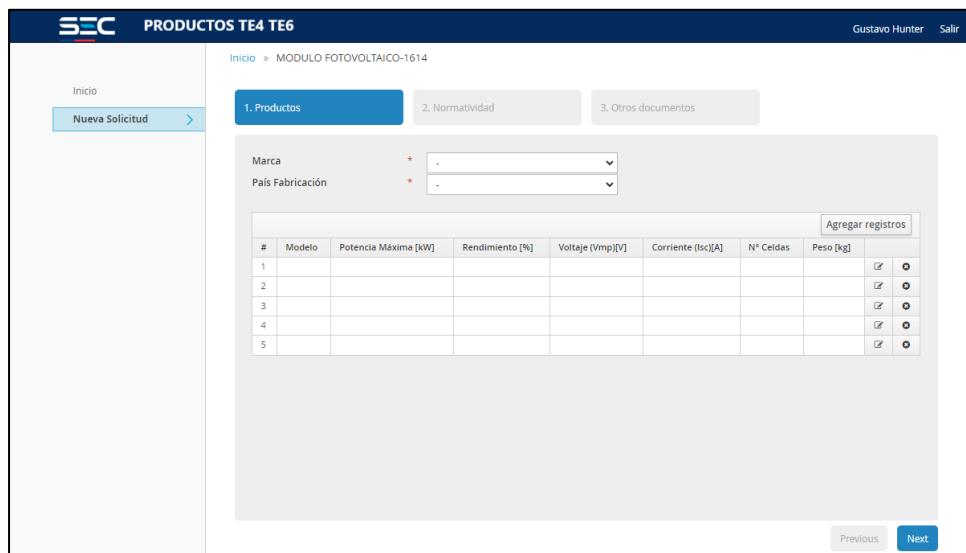


Figura N°44: Pantalla para Antecedentes de Módulo Fotovoltaico.

5.1.1.- Marca

Para ingresar una solicitud debe escoger la Marca del Producto que desea autorizar.

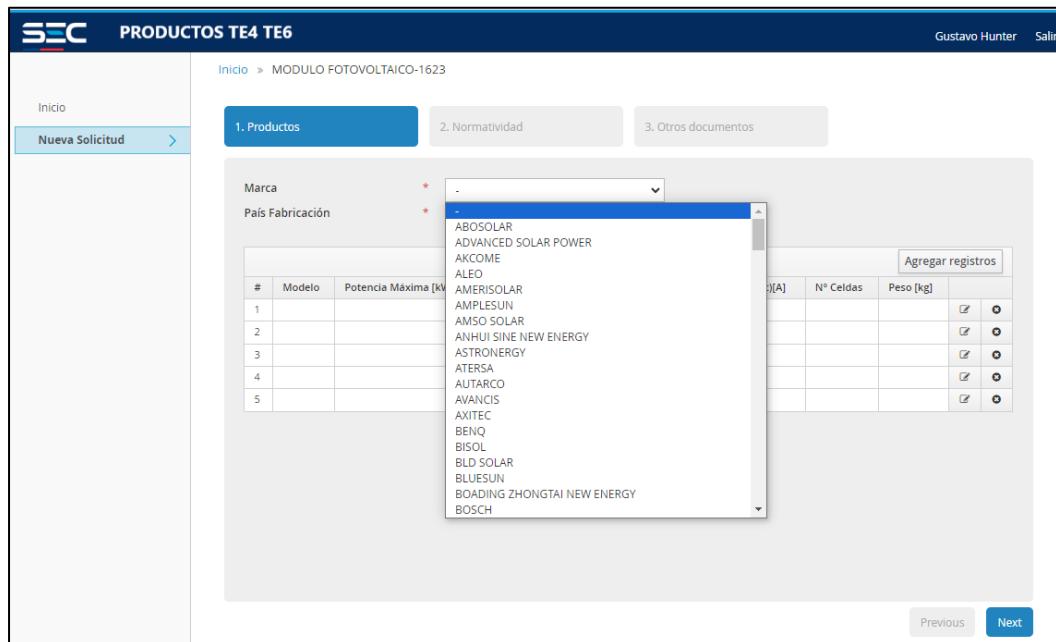


Figura N°45: Pantalla para ingresar marca de Módulo Fotovoltaico.

5.1.2.- País de Fabricación

Para ingresar una solicitud debe escoger el país de fabricación del Producto que desea autorizar.

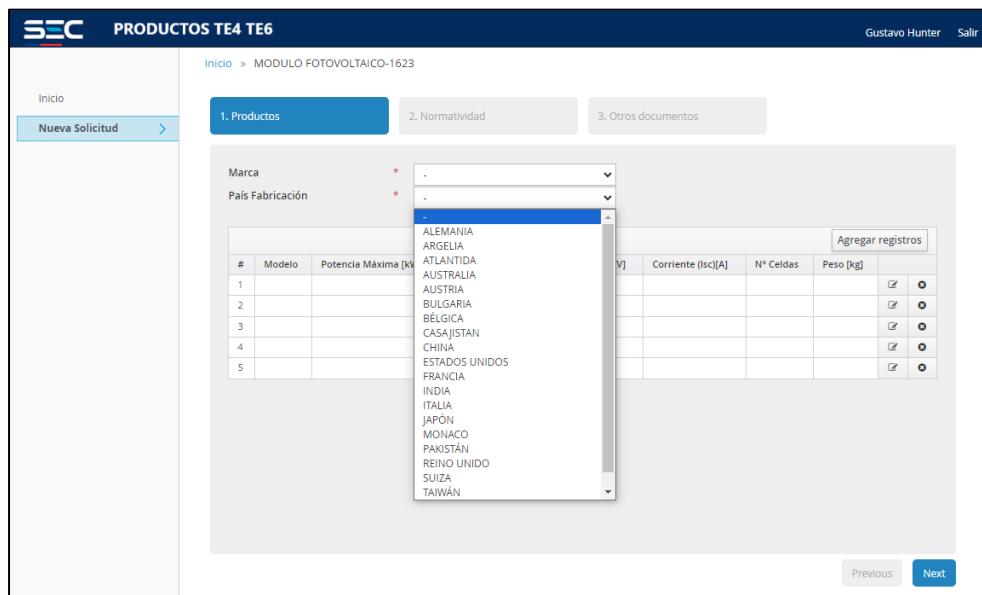


Figura N°46: Pantalla para ingresar País Fabricación de Módulo Fotovoltaico.

5.1.3.- Agregar registros – Módulo Fotovoltaico.

Para Ingresar los antecedentes técnicos del Módulo Fotovoltaico, se debe apretar el botón "editar".



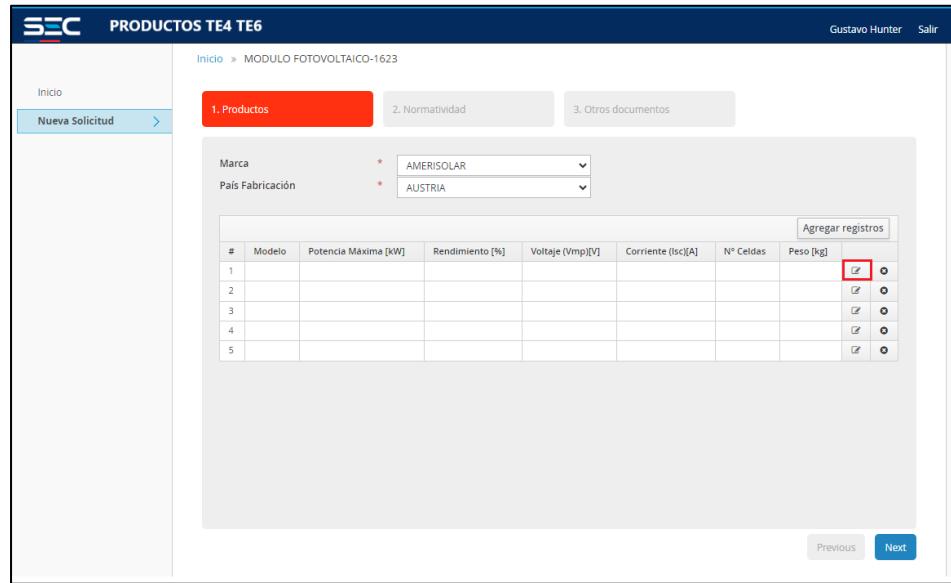


Figura N°47: Pantalla para registrar Antecedentes del Módulo Fotovoltaico.

Una vez seleccionado, aparecerá la siguiente ventana, donde deberá ingresar los valores del producto en los diferentes segmentos y que están de acuerdo con la Resolución Exenta de productos.

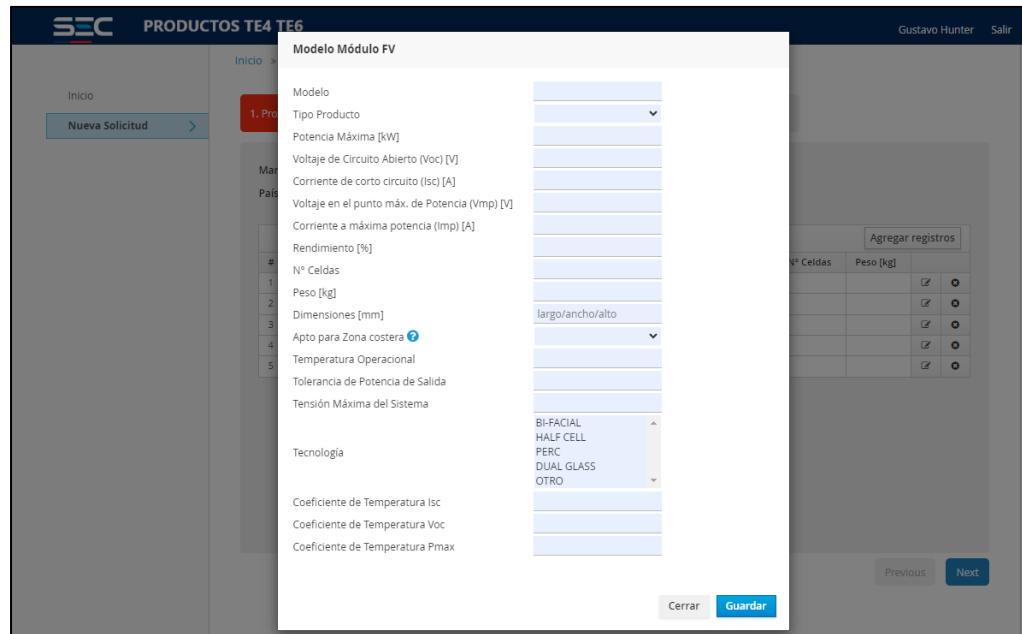


Figura N°48: Pantalla para ingresar antecedentes generales.

La interfaz de registro de sistema está compuesta de los siguientes campos:

- **Modelo:** Ingrese el nombre del modelo del Módulo Fotovoltaico.
- **Tipo Producto:** Ingrese el tipo de producto del Módulo Fotovoltaico.
- **Potencia Máxima (kW):** Ingrese la potencia máxima del Módulo Fotovoltaico.

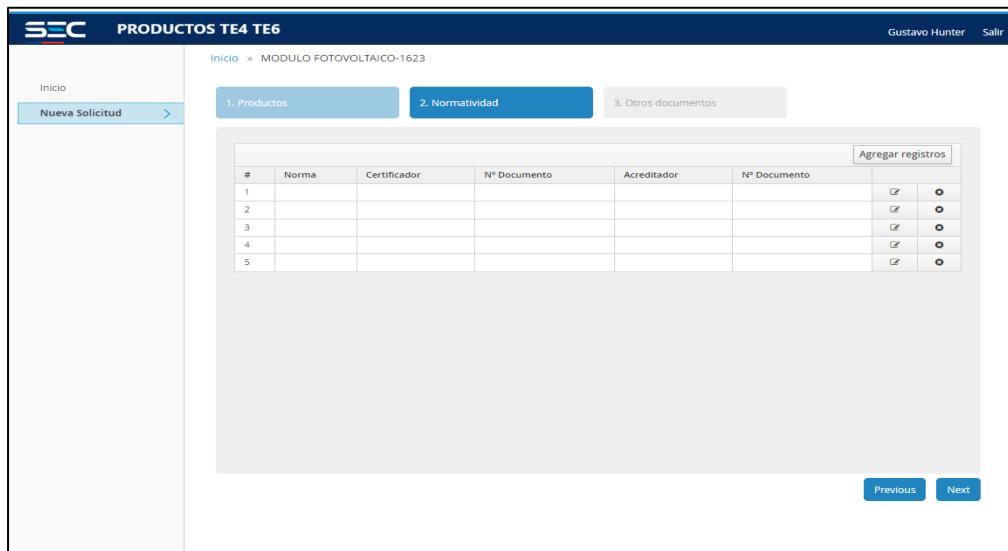
- **Voltaje de Circuito Abierto (Voc) (V):** Ingrese el valor de voltaje en circuito abierto del Módulo Fotovoltaico.
- **Corriente de corto circuito (Isc) (A):** Ingrese el valor de corriente de corto circuito del Módulo Fotovoltaico.
- **Voltaje en el punto máx. de Potencia (Vmp) (V):** Ingrese el valor del voltaje en el punto máximo(peak) del Módulo Fotovoltaico.
- **Corriente a máxima potencia (Imp) (A):** Ingrese el valor de corriente a máxima potencia del Módulo Fotovoltaico.
- **Rendimiento (%):** Ingrese el rendimiento del Módulo Fotovoltaico.
- **Nº Celdas:** Ingrese el número de celdas del Módulo Fotovoltaico.
- **Peso (kg):** Ingrese el Peso del Módulo Fotovoltaico.
- **Dimensiones (mm):** Ingrese las dimensiones del Módulo Fotovoltaico.
- **Apto para Zona costera:** Indique si el Módulo Fotovoltaico es apto para zonas costeras (ambientes salinos), en caso de que sea apto se debe adjuntar documentos que acredite dicha situación.
- **Temperatura Operacional:** Ingrese el valor de la temperatura operacional del Módulo Fotovoltaico.
- **Tolerancia de Potencia de Salida:** Ingrese la tolerancia de potencia de salida del Módulo Fotovoltaico.
- **Tensión Máxima del Sistema:** Ingrese la tensión máxima del sistema del Módulo Fotovoltaico.
- **Tecnología:** Ingrese la tecnología del Módulo Fotovoltaico.
- **Coeficiente de Temperatura Isc:** Ingrese el coeficiente de temperatura Isc del Módulo Fotovoltaico.
- **Coeficiente de Temperatura Voc:** Ingrese el coeficiente de temperatura Voc del Módulo Fotovoltaico.
- **Coeficiente de Temperatura Pmax:** Ingrese el coeficiente de temperatura Pmax del Módulo Fotovoltaico.

Se puede agregar más modelos de Módulos Fotovoltaicos de la misma marca, apretando el botón “Agregar Registros”. 

Se puede eliminar modelos de Módulos Fotovoltaicos, apretando el botón “Eliminar”. 

5.2. – Normatividad – Módulo Fotovoltaico

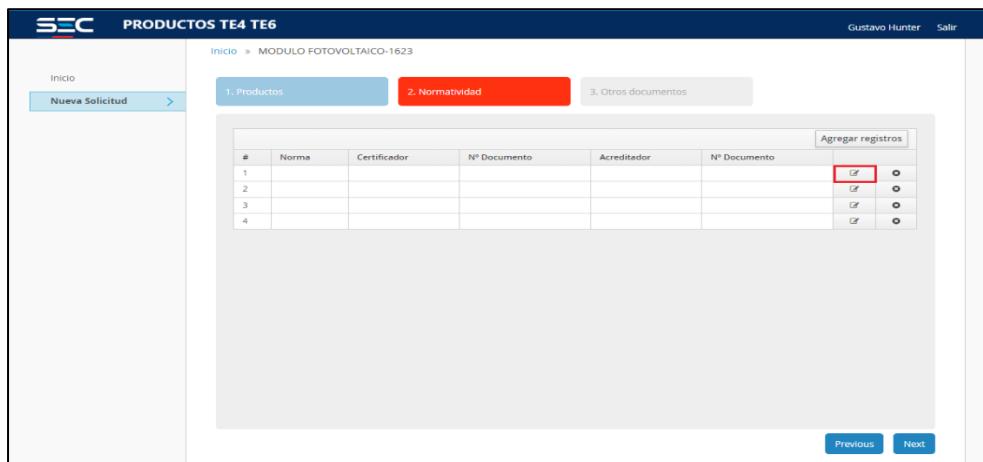
En la sección “Normatividad” debe ingresar la documentación y certificaciones del producto de acuerdo a lo indicado en la Resolución Exenta N° 32.427 de fecha 22.04.2020.



#	Norma	Certificador	Nº Documento	Acreditador	Nº Documento	Norma	Certificador
1						<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="radio"/>
2						<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="radio"/>
3						<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="radio"/>
4						<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="radio"/>
5						<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="radio"/>

Figura N°49: Pantalla para ingresar documentación y certificaciones del producto.

Para ingresar la documentación, se debe apretar el botón editar, lo que aparecerá la siguiente ventana.

#	Norma	Certificador	Nº Documento	Acreditador	Nº Documento	Norma	Certificador
1	UF					UF	
2	UF					UF	
3	UF					UF	
4	UF					UF	

Figura N°50: Pantalla para ingresar documentación y certificaciones del producto
 Una vez seleccionado, aparecerá la siguiente ventana, donde deberá ingresar los valores del producto en los diferentes segmentos y que están de acuerdo a la Resolución Exenta de productos.

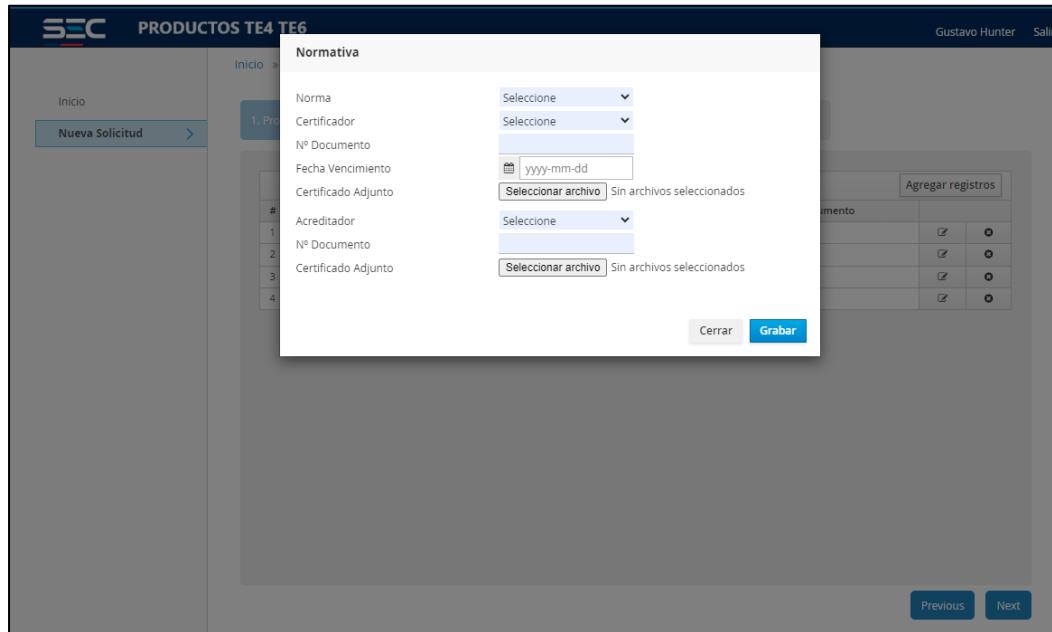


Figura N°51: Pantalla para ingresar detalle de documentación y certificaciones del producto.

La interfaz de registro de sistema está compuesta de los siguientes campos:

- **Norma:** Ingrese la norma requerida por la Resolución Exenta de productos.
- **Certificador:** Indique el certificador que certifica al producto según la norma requerida por la Resolución Exenta de productos.
- **Nº Documento:** Ingrese el número de documento del certificado requerido por la Resolución Exenta de productos.
- **Fecha Vencimiento:** Ingrese fecha de vencimiento del certificado requerido por la Resolución Exenta de productos.
- **Certificado Adjunto:** Adjunte documento del certificado por requerido por la Resolución Exenta de productos.
- **Acreditador:** Indique acreditador miembro signatario del acuerdo multilateral de reconocimiento del Foro Internacional de Acreditación (IAF: International Accreditation Forum - <https://iaf.nu/en/accreditation-bodies/>) que acredite al certificador.
- **Nº Documento:** Ingrese el número de documento del acreditador.
- **Certificado Adjunto:** Adjunte documento del acreditador.

Las normas requeridas por la Resolución Exenta de productos, son las siguientes:

Certificados que acrediten que los Módulos Fotovoltaicos cumplen con todos los ensayos y procedimientos establecidos en las normas IEC 61730 e IEC 61215 o IEC 61646, según corresponda.

Los Módulos Fotovoltaicos fabricados para ser instalados en zonas costeras expuestos a condiciones de salinidad, deberán informar este atributo y presentar los Certificado de conformidad que acrediten que los Módulos Fotovoltaicos cumplen con todos los ensayos y procedimientos establecidos en la norma IEC 61701, sobre pruebas de corrosión de niebla salina del Módulo Fotovoltaico (PV).

5.3. – Otros Documentos – Módulo Fotovoltaico

Ingrese los siguientes archivos para completar su solicitud.

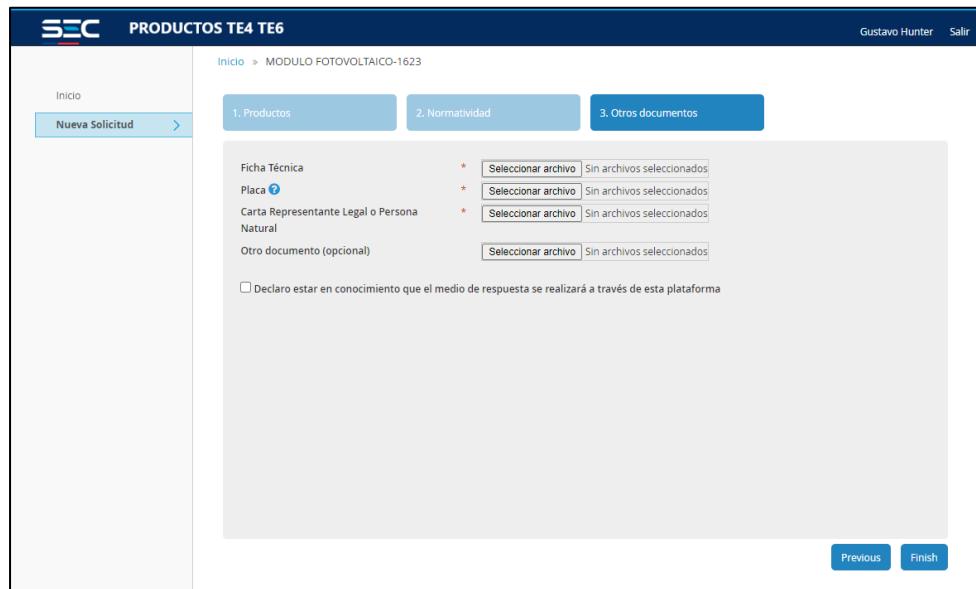


Figura N°52: Pantalla para ingresar documentación del producto.

5.3.1.- Ficha Técnica

Adjunte en este campo ficha técnica del producto en donde especifique:

- Potencia Máxima (Kilowatts kW).
- Rendimiento en %.
- Voltaje en el punto de máxima potencia (Vmp).
- Corriente de corto circuito (Isc).
- Número de Celdas.
- Peso del módulo fotovoltaico.
- Dimensiones.

5.3.2.- Placa

Adjunte imagen de la placa de los modelos presentados en la solicitud, donde se identifique: Nombre Fabricante o Marca, Modelo, Potencia, Voltaje y Corriente nominal, entre otros.

5.3.3.- Carta Representante Legal o Persona Natural

Ingrese una carta firmada por el Representante Legal de la empresa o persona Natural Solicitando la autorización de Productos. Esta carta debe contener, el nombre o razón social de la empresa, el Rut de la empresa, la dirección de la empresa (Obtenida desde cualquier aplicación de georreferencia). En caso de que la empresa no tribute en el país, los datos requeridos son del representante legal.

5.3.4.- Otro Documento (opcional)

Ingrese cualquier tipo de documento que cree necesario para autorizar su solicitud.

El tamaño máximo de archivo para adjuntar es de diez megabytes (**10Mb**) y los tipos permitidos de archivos son:

- JPG
- PNG
- DOC
- DOCX
- PDF

Si desea modificar los datos ingresados presione el botón “Previous”.

Para cursar su solicitud, haga click en la casilla “Declaro estar en conocimiento que el medio de respuesta se realizará a través de esta plataforma” y por último presione el botón “Finish”.

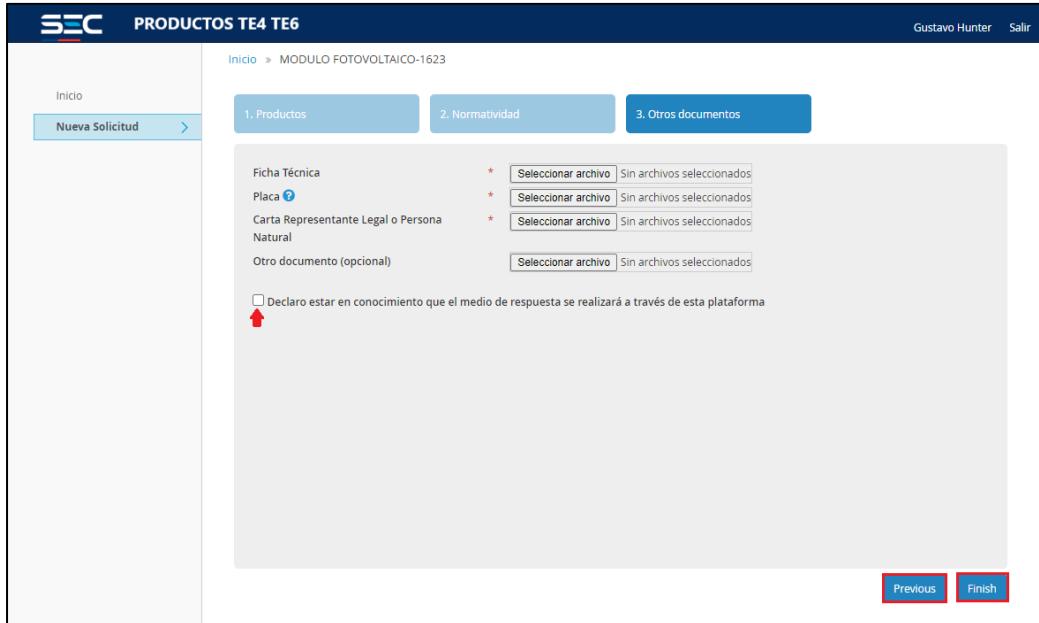


Figura N°53: Pantalla para finalizar solicitud.

Finalmente, en su bandeja aparecerán las solicitudes que tenga realizadas y su estado en el sistema.



Figura N°54: Pantalla para revisar estado de las solicitudes.

6.- Autorización de Protección Red Instalación

Para realizar una Solicitud de autorización para inversor bidireccional, primero se debe dirigir a la sección “Nueva Solicitud”.

La vista de esta sección es la siguiente:



Figura N°55: Pantalla para ingresar una solicitud.

Luego, se debe presionar el apartado “Producto TE4”, y escoger como tipo de Producto “PROTECCION RI”.



Figura N°56: Pantalla para ingresar una solicitud de “PROTECCION RI”.

6.1. – Productos – Protección RI

Una vez seleccionado el tipo de producto, aparecerá el segmento “Producto”, donde se deberá ingresar los valores de las características técnicas de la Protección RI.

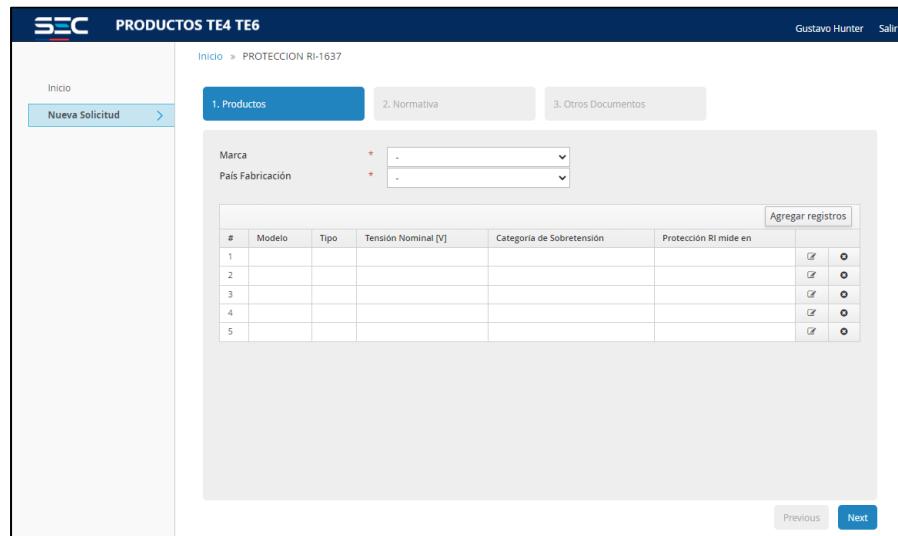


Figura N°57: Pantalla para Antecedentes de Protección RI.

6.1.1.- Marca

Ingrese Marca del Producto para la cual deseé realizar esta solicitud

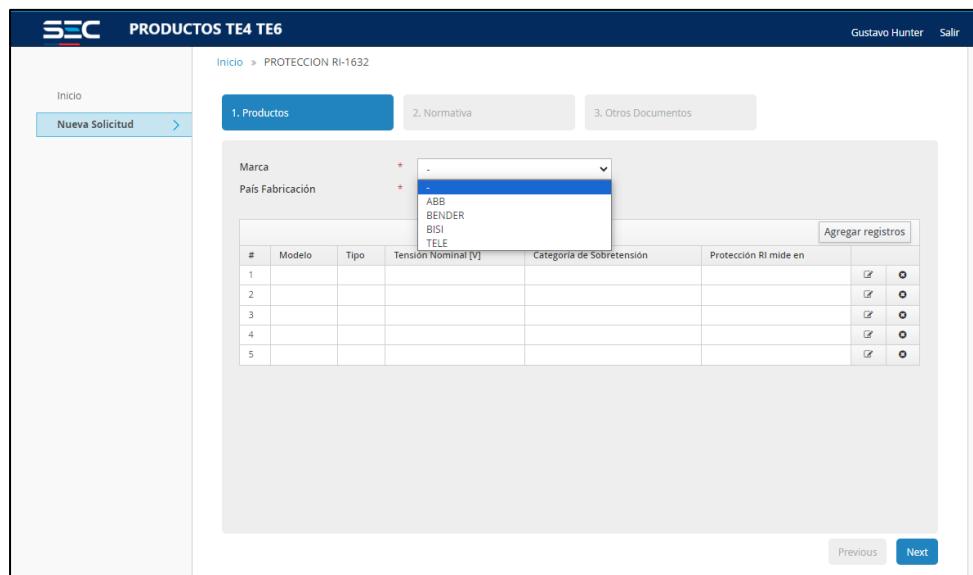


Figura N°58: Pantalla para ingresar marca de Protección RI.

6.1.2.- País de Fabricación

Para ingresar una solicitud debe escoger la Marca del Producto que desea autorizar.

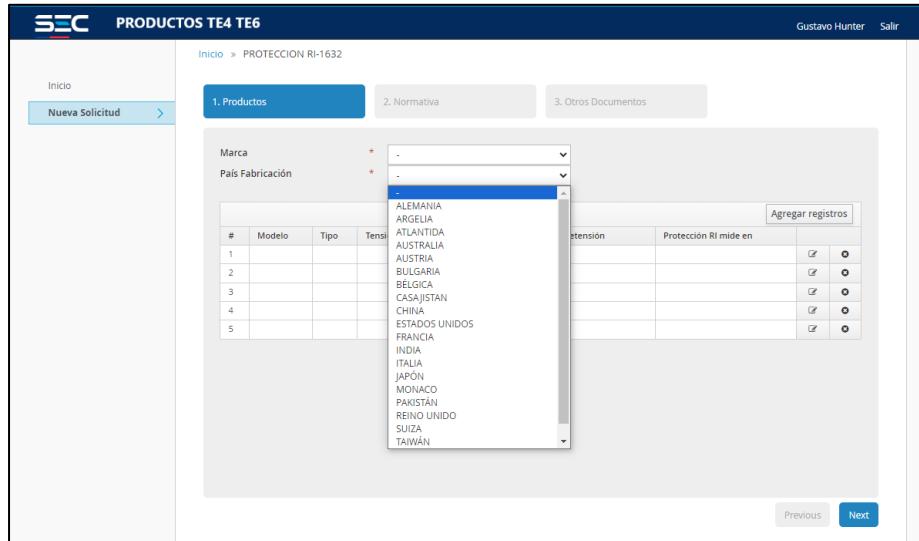


Figura N°59: Pantalla para ingresar País Fabricación de Protección RI.

6.1.3.- Agregar registros – Protección RI

En este apartado se debe Ingresar los antecedentes técnicos de la Protección RI, seleccionando el botón “editar”.

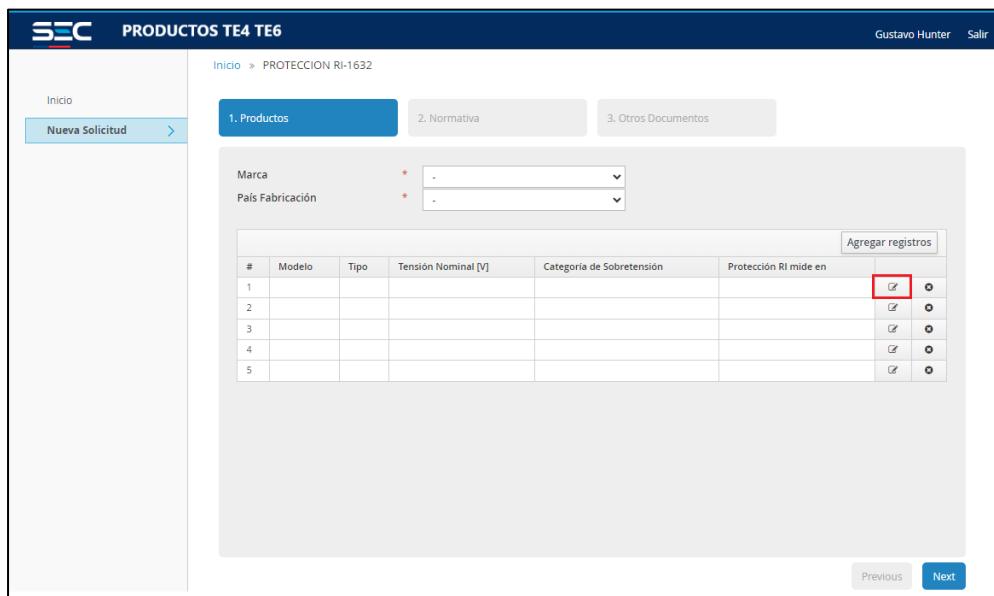


Figura N°60: Pantalla para registrar antecedentes técnicos de Protección RI.

Una vez seleccionado, aparecerá la siguiente ventana, donde deberá ingresar los valores del producto en los diferentes segmentos y que están de acuerdo a la Resolución Exenta de productos.

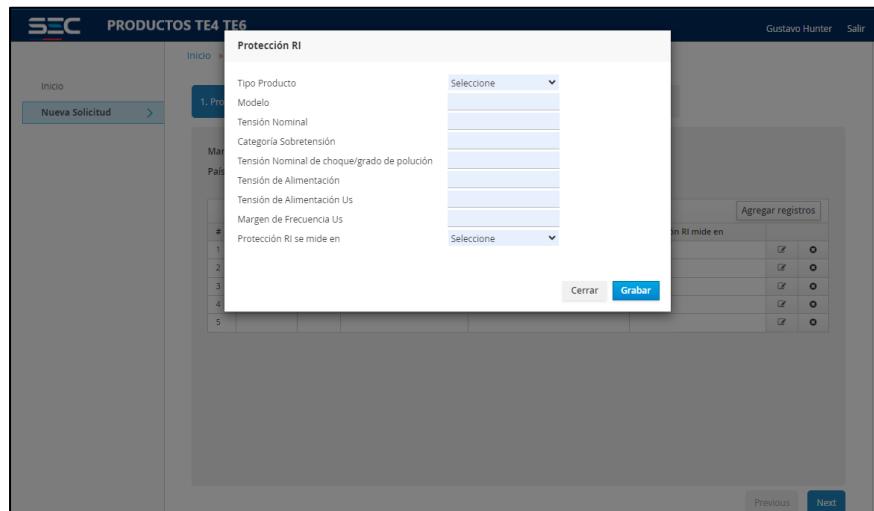


Figura N°61: Pantalla para ingresar antecedentes técnicos.

La interfaz de registro de sistema está compuesta de los siguientes campos:

- **Tipo Producto:** Indique el tipo de Protección RI
- **Modelo:** Ingrese el nombre del modelo de la Protección RI.
- **Tensión Nominal:** Ingrese la tensión nominal de la Protección RI.
- **Categoría Sobretensión:** ingrese la categoría de Sobretensión de la Protección RI.
- **Tensión Nominal de choque/grado de polución:** Ingrese la tensión nominal de choque/grado de polución de la Protección RI.
- **Tensión de Alimentación:** Ingrese tensión de alimentación de la Protección RI.
- **Tensión de Alimentación Us:** Ingrese la tensión de alimentación Us de la Protección RI.
- **Margen de Frecuencia Us:** Ingrese el margen de frecuencia Us para la Protección RI.
- **Protección RI se mide en:** Indique la medición de la Protección RI (baja o media tensión).

Se puede agregar más modelos de Protección RI de la misma marca, apretando el botón “Agregar Registros”.

[Agregar registros](#)

Se puede eliminar modelos de Protección RI, apretando el botón “Eliminar”.



6.2. – Normatividad – Protección RI

En la sección “Normatividad” debe ingresar la documentación y certificaciones del producto de acuerdo a lo indicado en la Resolución Exenta de productos.

La vista de esta sección es la siguiente

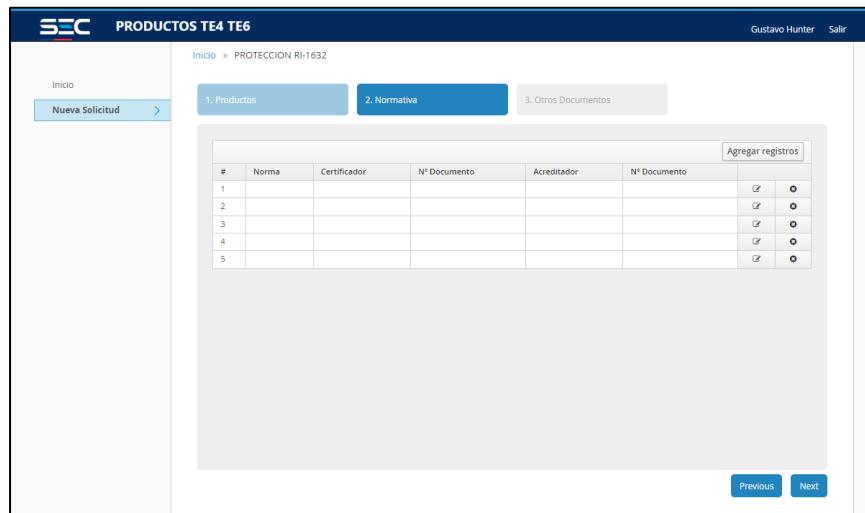


Figura N°62: Pantalla para ingresar documentación y certificaciones del producto.

Para ingresar la documentación, se debe presionar el botón editar, lo que aparecerá la siguiente ventana.

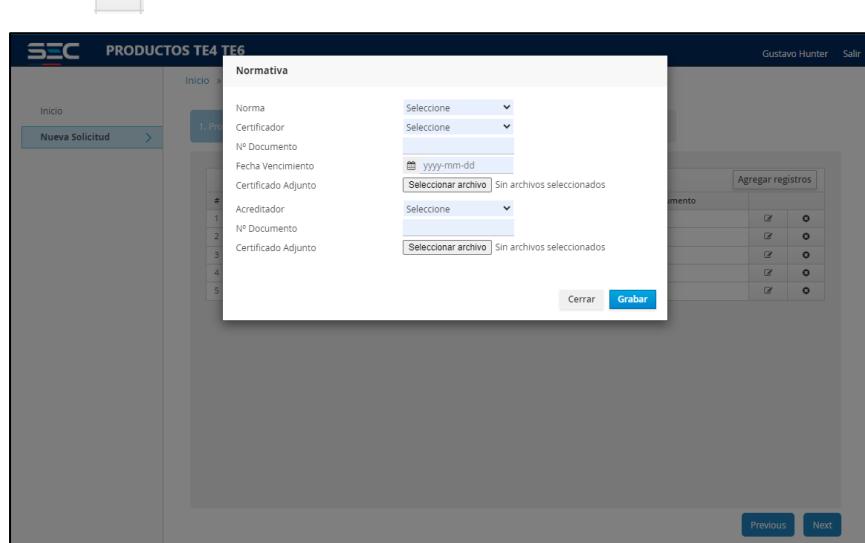


Figura N°63: Pantalla para ingresar detalle de documentación y certificaciones del producto.

La interfaz de registro de sistema está compuesta de los siguientes campos:

- **Norma:** Ingrese la norma requerida por Resolución Exenta de productos.
- **Certificador:** Indique el certificador que certifica al producto según la norma requerida por Resolución Exenta de productos.
- **Nº Documento:** Ingrese el número de documento del certificado requerido por Resolución Exenta de productos.
- **Fecha Vencimiento:** Ingrese fecha de vencimiento del certificado requerido por Resolución Exenta de productos.
- **Certificado Adjunto:** Adjunte documento del certificado por requerido por Resolución Exenta de productos.

- **Acreditador:** Indique acreditador miembro signatario del acuerdo multilateral de reconocimiento del Foro Internacional de Acreditación (IAF: International Accreditation Forum - <https://iaf.nu/en/accreditation-bodies/>) que acredite al certificador.
- **Nº Documento:** Ingrese el número de documento del acreditador.
- **Certificado Adjunto:** Adjunte documento del acreditador.

Las normas requeridas por Resolución Exenta de productos, son las siguientes:

Certificados que acrediten que la Protección RI cumple con todos los ensayos y procedimientos establecidos en las normas VDE-AR-N 4105, Directiva BDEW, FGW- Technical Guideline, CEI 0-21, C10/11, VDE V 0126-1-1/A1 o IEEE1547.

6.3. – Otros Documentos – Protección RI

Ingrese los siguientes archivos para completar su solicitud.

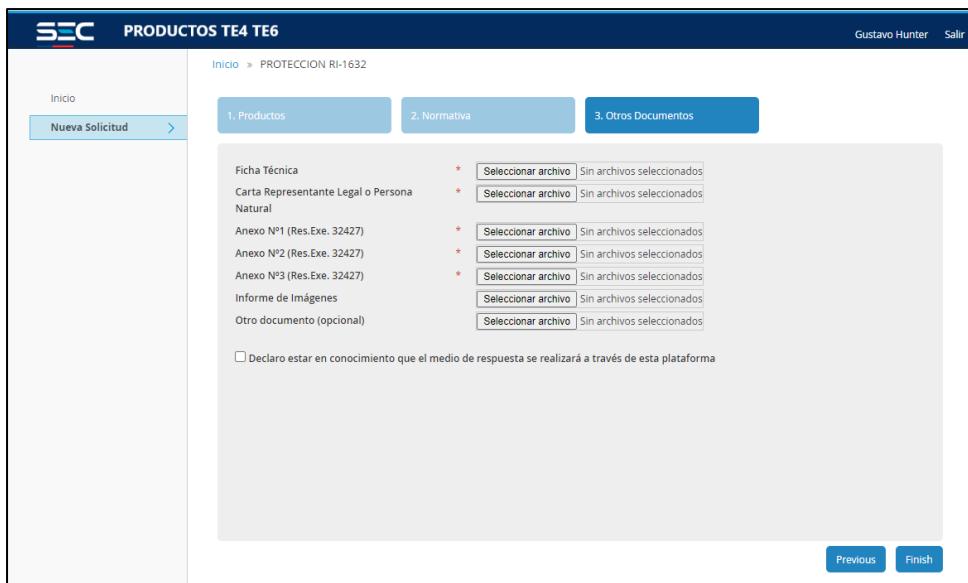


Figura N°64: Pantalla para ingresar detalle de documentación y anexos del producto.

6.3.1.- Ficha Técnica

Adjunte en este campo ficha técnica del producto en donde especifique:

6.3.2.- Carta Representante Legal o Persona Natural

Ingrese una carta firmada por el Representante Legal de la empresa o persona Natural Solicitando la autorización de Productos. Esta carta debe contener, el nombre o razón social de la empresa, el Rut de la empresa, la dirección de la empresa (Obtenida desde cualquier aplicación de georreferencia). En caso de que la empresa no tribute en el país, los datos requeridos son del representante legal.

6.3.3.- Anexo N°1

Ingrese en este campo el Anexo N° 1 que se indica en la Resolución Exenta de productos.

6.3.4.- Anexo N°2

Ingrese en este campo el Anexo N° 2 que se indica en la Resolución Exenta de productos.

6.3.5.- Anexo N°3

Ingrese en este campo el Anexo N° 3 que se indica en la Resolución Exenta de productos.

6.3.6.- Informe de Imágenes de la Protección RI

informe de imágenes de la Protección RI Externa que muestran los diferentes ajustes.

6.3.7.- Otro Documento (opcional)

Ingrese cualquier tipo de documento que cree necesario para autorizar su solicitud.

El tamaño máximo de archivo para adjuntar es de diez megabytes (**10Mb**) y los tipos permitidos de archivos son:

- JPG
- PNG
- DOC
- DOCX
- PDF

Si desea modificar los datos ingresados presione el botón “Previous”.

Para cursar su solicitud, haga click en la casilla “Declaro estar en conocimiento que el medio de respuesta se realizará a través de esta plataforma” y por último presione el botón “Finish”.

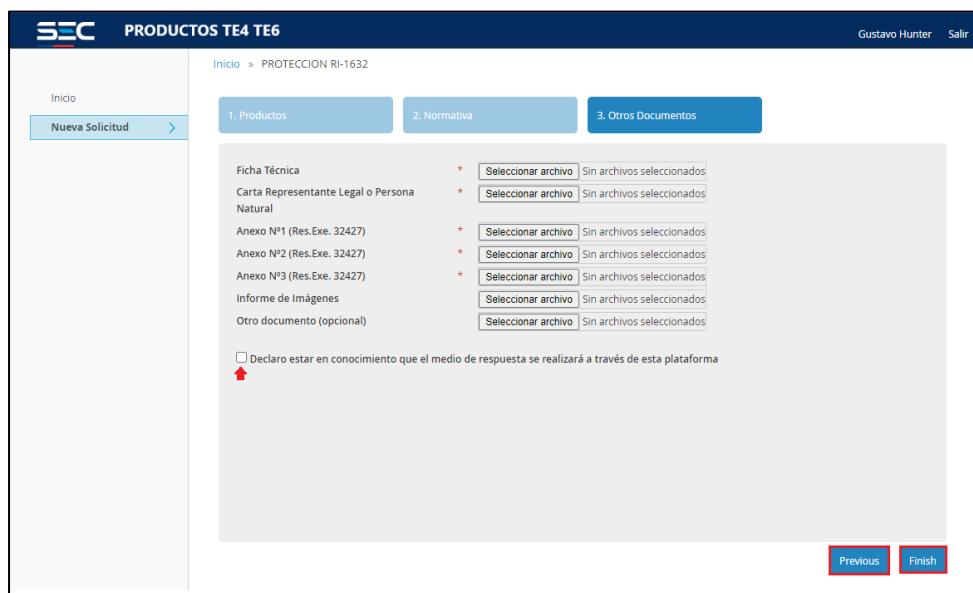


Figura N°65: Pantalla para finalizar solicitud.

Finalmente, en su bandeja aparecerán las solicitudes que tenga realizadas y su estado en el sistema.



Figura N°66: Pantalla de inicio.

7.- Consultas del trámite y consultas técnicas.

Para cualquier consulta que presente respecto a algún paso de la Plataforma de Autorización de Productos Fotovoltaicos puede consultar en el siguiente correo: uernc@sec.cl, escribiendo en el asunto del correo la glosa: "consulta sobre Plataforma Autorización de Productos Fotovoltaicos".

7.1.- Para consultas del tipo técnico, debe ingresarlas al siguiente link:

https://sec.custhelp.com/app/ask_consulta

Colocando en el ámbito: Electricidad

Tipo de atención: Consulta / Instalaciones / Eléctricas

Asunto: Consultas técnicas Plataforma de Autorización de Productos Fotovoltaicos

A continuación se deja una imagen de cómo realizar la consulta:

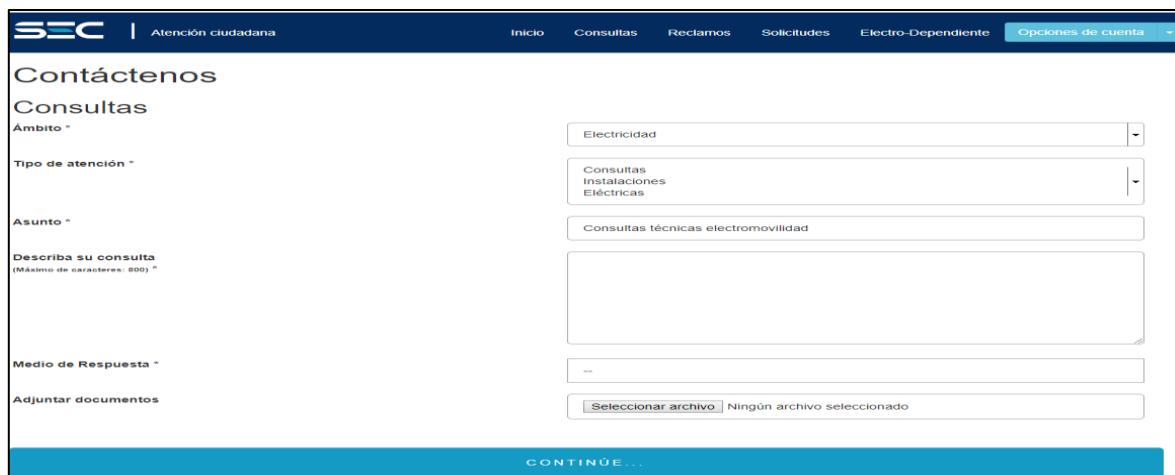


Figura N°67: Pantalla para ingresar consultas o reclamos.